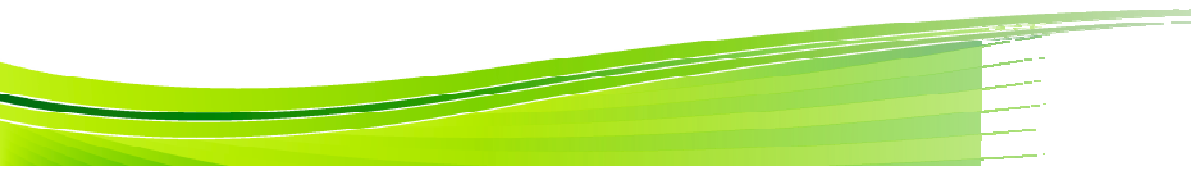


# IV. PLAN FINANCIERO







#### **4.1. MARCO GENERAL**

El Plan de Acción 2012 – 2015, se constituye en la herramienta de planeación mediante la cual la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A. - establece las acciones tendientes al cumplimiento de las funciones y objetivos que la ley 99 de 1993 atribuye a estas entidades para el manejo y la conservación ambiental.

Dentro del esquema de financiación de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, el Plan de Acción, contará con recursos propios generados de manera autónoma equivalentes al 97% del total de los recursos estimados y con recursos apropiados en el Presupuesto General de la Nación correspondientes a un 3%.

Las proyecciones realizadas consultan las destinaciones específicas que la ley otorga a cada uno de los rubros de ingresos así como las restricciones existentes sobre recursos que hacen parte de vigencias futuras especialmente referidas al desarrollo de proyectos en Barranquilla y Soledad.

Los gastos de funcionamiento quedan financiados con recursos propios de libre destinación y con aportes recibidos del Presupuesto General de la Nación, respetándose de manera estricta el monto de inversiones a realizar con los recursos destinados específicamente para ello.

La proyección de ingresos de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –C.R.A.- para el período 2013 - 2015 se estima en 145.230 millones de pesos los cuales serán destinados a inversiones totales por 113.500 millones de pesos para un porcentaje del 79% y gastos de funcionamiento por valor total de 31.730 para un porcentaje del 21% dentro de los cuales se encuentran las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental por un monto total de 11.343 millones de pesos.

#### **4.1. REFERENTES LEGALES DE LAS FUENTES DE FINANCIACION**

##### **REFERENTES LEGALES DEL PLAN FINANCIERO**

De acuerdo al artículo 23 de la ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público creados por ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema y que conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica encargados por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del ministerio del medio ambiente.

En relación a la autonomía de la que gozan las Corporaciones, la Corte Constitucional expidió la Sentencia C-275 de 1998, en la cual declaró exequible el artículo 4 del decreto 111 de 1996, indicando que ésta norma se aplica a las Corporaciones Regionales en lo que corresponde a los recursos provenientes de la Nación en tanto que para el manejo de sus recursos propios, deberán contar con normas exclusivas desarrolladas para tal fin.

En este orden de ideas, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA-, expidió el acuerdo 003 de 2006, por medio del cual se adoptó el reglamento para el manejo del Presupuesto





General de la entidad y el acuerdo 016 de 2010 mediante el cual se realizaron algunas modificaciones al primero.

El Reglamento de Presupuesto de la Corporación, en aplicación del decreto 111 de 1996, determinó en su artículo Tercero lo referente al Sistema Presupuestal indicando que estará constituido por el Plan Financiero, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual de la entidad.

A su turno el artículo cuarto, define el Plan Financiero como el instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo de la corporación que incluye las previsiones de ingresos y gastos y se coordina con el plan operativo anual de inversiones y el presupuesto anual.

Dentro del esquema de planeación financiera aplicable a las entidades territoriales y de acuerdo al contenido de la ley 819 de 2003 se incluye el Marco Fiscal de Mediano Plazo el cual tiene un horizonte mayor y determina los ingresos, gastos y metas de superávit primario a diez años, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda, sin embargo y por expreso mandato de la norma, esta herramienta es de aplicación exclusiva para las entidades territoriales y por tanto escapa a la esfera de manejo de la Corporación. No obstante el Plan financiero cumple en términos generales el mismo objetivo de planeación y dentro de su contenido se establecen las metas de ingresos y gastos necesarios para el logro de los objetivos del Plan de Acción.

#### 4.1.1. RENTAS PROPIAS

##### ➤ Ingresos corrientes:

Los ingresos corrientes de la Corporación están constituidos por Ingresos Tributarios dentro de los cuales se encuentra la Sobretasa predial tanto del Distrito de Barranquilla como de los municipios del Atlántico e Ingresos No Tributarios dentro de los que cabe señalar, tasas, transferencias, multas, contribuciones y venta de servicios.

##### ➤ Ingresos Tributarios:

Los Ingresos Tributarios, están constituidos por el Porcentaje Ambiental al impuesto predial del Distrito y municipios del departamento cuyo fundamento legal se sustenta en el artículo 44 de la ley 99 de 1993.

En este sentido, establece la norma que;

“Artículo 44. Porcentaje ambiental de los Gravámenes a la propiedad Inmueble. Se establece en desarrollo de lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 317 de la Constitución Nacional y con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, un porcentaje sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9%. El presupuesto de los aportes de cada municipio o distrito con cargo al recaudo del impuesto predial será fijado anualmente por el respectivo Concejo a iniciativa del alcalde Municipal.

Los municipios y distritos podrán optar en lugar de lo consignado en el inciso anterior, establecer con destino al medio ambiente, una sobretasa que no podrá ser inferior al 1.5 por mil, ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirvan de base para liquidar el impuesto predial.

Dichos recursos se ejecutarán conforme a los planes ambientales regionales y municipales, de conformidad con las reglas establecidas por la presente Ley.





Los recursos que transferirán los municipios y distritos a las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de dichos porcentajes ambientales y en los términos de que trata el numeral 1o. del artículo 46, deberán ser pagados a éstas por trimestres, a medida que la entidad territorial efectúe el recaudo y, excepcionalmente, por anualidades antes del 30 de marzo de cada año subsiguiente al período de recaudación.

Las Corporaciones Autónomas Regionales destinarán los recursos de que trata el presente artículo a la ejecución de programas y proyectos de protección o restauración del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de acuerdo con los planes de desarrollo de los municipios del área de su jurisdicción. Para la ejecución de las inversiones que afecten estos recursos se seguirán las reglas especiales sobre planificación ambiental que la presente ley establece.”

➤ **Ingresos no tributarios**

**Transferencias del Sector Eléctrico**

Las Transferencias del Sector Eléctrico se encuentran reglamentadas por el artículo 45 de la ley 99 de 1993, estipula la norma que:

“Artículo 45 Transferencias del sector eléctrico. Las empresas generadoras de energía hidroeléctrica, cuya potencia nominal instalada supere los 10.000 Kilovatios, transferirán el 6% de las ventas brutas de energía por generación propia, de acuerdo con la tarifa que para ventas en bloque señale la Comisión de Regulación Energética, de la siguiente manera, el mismo artículo en el numeral 3, establece en el caso de centrales térmicas la transferencia de que trata el presente artículo será del 4%, que se distribuirá así:

- el 2.5% para la Corporación Autónoma Regional destinado a la protección del medio ambiente del área donde está ubicada la planta generadora de energía, y
- el 1,5% para el municipio donde se encuentre ubicada la planta generadora”.

**Autogeneradores**

Para el caso de las empresas autogeneradores de energía, es igualmente aplicable el numeral 3 del artículo 45 de la Ley 99 de 1.993 en los términos transcritos anteriormente.

Adicionalmente, el Decreto 1933 de 1994, reglamentario del artículo en mención estableció:

“Artículo 1. Campo de aplicación. El presente decreto se aplica a todas las empresas, sean públicas, privadas o mixtas, propietarias de plantas de generación de energía hidroeléctrica o termoeléctrica, cuya potencia nominal instalada total o superior a 10.000 Kw y sobre ventas brutas por generación propia.

A su turno, el artículo 54 de la Ley 143 de 1994 establece:

“Artículo 54. Los autogeneradores, las empresas que venden excedentes de energía eléctrica así como las personas jurídicas privadas que entreguen o repartan, a cualquier título, entre sus socios y/o asociados, la energía eléctrica que ellas produzcan, están obligados a cancelar la transferencia en los términos que trata el artículo 45 de la Ley 99 de 1.993.





## Tasas Retributivas

### Tasas Retributivas Municipios

Los Decretos 3100 del 30 de Octubre de 2003 y 3440 del 21 de Octubre de 2004, expedidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial, reglamentan el Artículo 42 de la Ley 99 de 1993, definen una nueva metodología de aplicación de las tasas retributivas como instrumento económico para el control de la contaminación hídrica en el país.

Al respecto la CRA ha venido adelantando las actividades requeridas para la adopción de la nueva norma, la cual contempla como un elemento fundamental la elaboración de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) por parte de las empresas prestadoras del servicio de alcantarillado.

### Tasas Retributivas Barranquilla

El artículo 66 de la Ley 99 de 1993 establece que los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) asumirán ante las Corporaciones Autónomas Regionales la obligación de transferir el 50% del recaudo de las tasas retributivas y compensatorias causadas dentro del perímetro urbano y de servicios, por el vertimiento de afluentes contaminantes conducidos por la red de servicios públicos y arrojados fuera de dicho perímetro, según el grado de materias contaminantes no eliminadas con que se haga el vertimiento.

### Tasa por uso de agua

El Decreto 155 de 2004 reglamentó el Artículo 43 de la Ley 99 de 1993, estableciendo el procedimiento de cobro de las tasas por utilización de aguas superficiales y subterráneas.

Para ambos casos, el valor a pagar está asociado a la determinación de un Factor Regional que a su vez depende del cálculo de coeficientes de escasez, condiciones socioeconómicas e inversión en cada cuenca. De éstos, el Coeficiente de escasez se determina a partir del índice de escasez de agua (IE), establecido a partir de la metodología expedida para el efecto por el IDEAM.

#### ➤ Otros ingresos

De acuerdo con el artículo 46 de la ley 99 de 1993, también constituyen patrimonio y rentas de la CRA, los ingresos por concepto de:

#### **Salvoconductos:**

La Ley 99 de 1993 prevé como una de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, la de ejercer el control de la movilización de los recursos naturales renovables en coordinación con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la Ley y los reglamentos; y expedir los permisos, Licencias y Salvoconductos para la movilización de los Recursos Naturales Renovables.

#### **Cites, Visitas De Sacrificio Cupo e Inspección:**

Mediante Resolución No. 611 de 2004, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, estableció en cabeza de las Corporaciones Autónoma Regionales el otorgamiento de los Cupos de Aprovechamiento de los programas de zootecnia con la especie Babilla.





Esta atribución implica para la Corporación, entre otras cosas:

- ✓ Practicar visitas a los establecimientos con el fin de inventariar las producciones del año correspondiente, visitas de sacrificio.
- ✓ Expedición de certificado CITES.
- ✓ Revisar los libros de registros del zoocriadero.

La corporación debe ejercer las funciones de supervisión constantes de las actividades relacionadas con los zoocriaderos en el Departamento del Atlántico, para el otorgamiento de los cupos de Aprovechamiento y de producción, siguiendo las directrices de la convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre – CITES, estas actividades generan unos costos los cuales deben ser trasladados a los usuarios.

### ***Servicios De Evaluación Y Seguimiento De Licencias, Permisos, Autorizaciones, Otros Instrumentos De Control Y Multas***

La Corporación esta llamada a desarrollar el ejercicio de la autoridad ambiental, consistente en el trámite para el otorgamiento o no de licencias ambientales, permisos, autorizaciones, concesiones y ejercer la potestad sancionatoria en aras de la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Lo anterior se soporta en lo señalado en la Ley 99 de 1993, el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, donde se faculta a las Corporaciones para cobrar el servicio de evaluación y seguimiento y la Resolución N° 00036 del 5 de febrero de 2007 con las modificaciones aprobadas mediante la Resolución No. 000347 del 17 de junio de 2008 expedida por esta Entidad por medio de la cual se establece el cobro por los servicios de evaluación y seguimiento.

### ***Redoblamiento***

La zootría se estableció legalmente en el año 1987 bajo los parámetros determinados en el Decreto 1608 de 1978, desde entonces y hasta el año 2000 se estipuló una cuota de repoblación del 5% de animales correspondientes a la producción anual de las granjas de cría y una cuota de reposición anual correspondiente al 10% del número de parentales autorizados mediante caza de fomento y que fueron capturados por cada uno de los zoocriaderos establecidos.

Posteriormente, la ley 611 de 2000 contempla otras opciones diferentes a la de retribuir con cuotas de animales, sin embargo la entrega de individuos también se contempla, quedando en potestad de la autoridad ambiental definir estas retribuciones dependiendo de las necesidades ambientales, que se identifiquen.

### **Recursos de Capital**

Dentro de este rubro se contemplan los ingresos por concepto de rendimientos financieros y las Cuentas por Cobrar vigencias anteriores.

#### **4.1.2. APORTES DE LA NACION**

Estos aportes corresponden al presupuesto asignado con recursos de la Nación para gastos de funcionamiento, de acuerdo con lo señalado en el proyecto de Ley General de Presupuesto durante cada vigencia.

#### **4.2. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DURANTE LAS VIGENCIAS 2008-2012**

El análisis de las ejecuciones presupuestales de ingresos de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –C.R.A – para las vigencias 2008 a 2012, permiten presentar el siguiente análisis. Es





importante anotar que las cifras correspondientes a la vigencia 2012 corresponden a proyecciones realizadas para los dos últimos meses contando con datos reales al cierre de octubre.

#### 4.2.1. INGRESOS CORRIENTES:

##### ➤ INGRESOS TRIBUTARIOS

El comportamiento de las últimas cinco vigencias deja notar la importancia que tienen los ingresos Tributarios para el desempeño financiero de la entidad.

El Porcentaje de Impuesto predial cancelado por el Distrito de Barranquilla a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A -, ha representado una fuente importante de ingresos propios para la entidad. Los recursos recibidos han correspondido a porcentajes definitivos para el éxito de la gestión, para la vigencia 2011, el recursos proveniente de esta fuente representaron el 58,33% de los recursos propios en tanto que para a vigencia 2012 se espera una participación porcentual del 56.68% del mismo monto.

El comportamiento histórico de esta fuente de financiamiento ha presentado un aumento sostenido gracias a la política tributaria adoptada por la administración Distrital la cual ha tenido como es lógico un efecto positivo en sus finanzas y en el desempeño de la Corporación.

#### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A. – INGRESOS TRIBUTARIOS 2008 A 2012

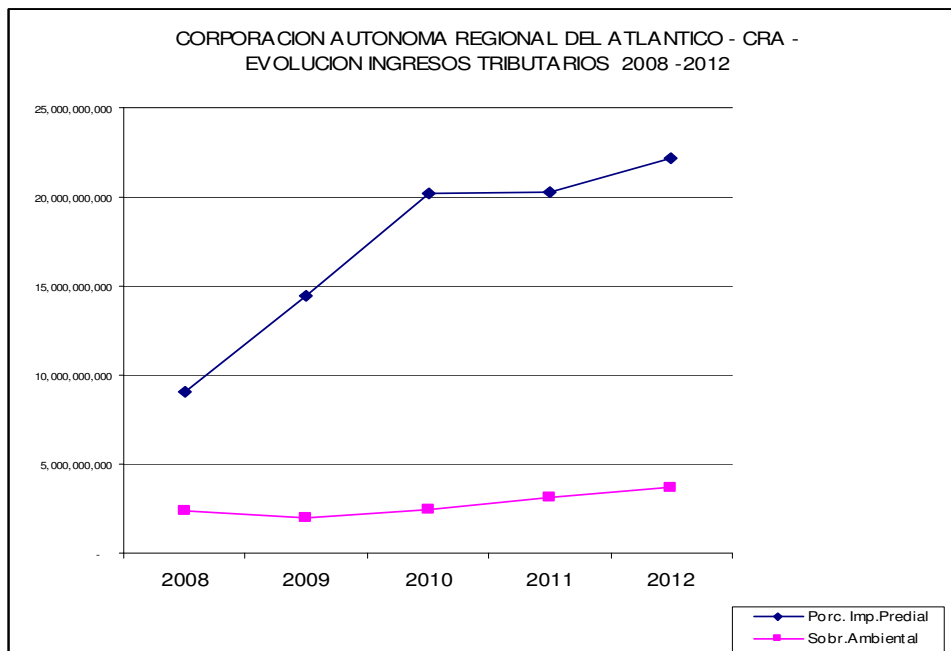
DESCRIPCION	EJECUCION 2008	EJECUCION 2009	EJECUCION 2010	EJECUCION 2011	EJECUCION OCTUBRE 2012	PROYECTADO 2012
<b>I. INGRESOS PROPIOS</b>	<b>22,045,988,032</b>	<b>25,869,050,702</b>	<b>37,406,144,374</b>	<b>36,356,507,806</b>	<b>31,565,798,267</b>	<b>39,178,395,672</b>
Porcentaje Impuesto Predial	9,031,892,365	14,451,362,022	20,147,529,890	20,248,805,947	18,412,296,031	22,204,629,056
Sobretasa Ambiental Municipios	2,391,804,679	1,991,705,244	2,499,046,264	3,070,279,208	3,122,625,762	3,660,601,860
Participacion en ingresos propios						
Porcentaje impuesto predial	40.97%	55.86%	53.86%	55.70%	58.33%	56.68%
Sobretasa Ambiental Municipios	10.85%	7.70%	6.68%	8.44%	9.89%	9.34%

El recaudo de la sobretasa predial en los demás municipios de la jurisdicción, al igual que el recaudo del porcentaje ambiental, ha presentado en las últimas vigencias un incremento en su recaudo, para la vigencia 2011 representó el 8,44% del total de ingresos en tanto que para la vigencia 2012 se espera este alrededor del 9,34%.

El siguiente grafico muestra la tendencia del comportamiento de las dos rentas para las últimas cinco vigencias:







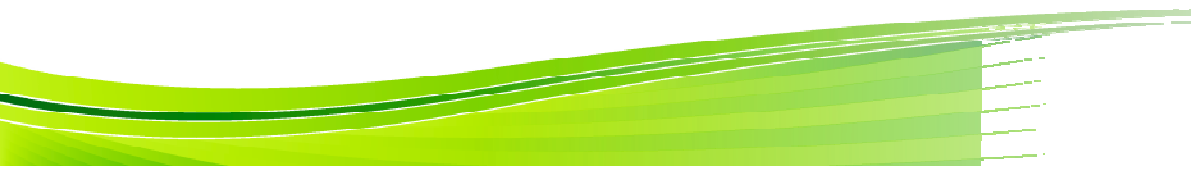
➤ **INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

El comportamiento de los Ingresos No Tributarios ha presentado para las últimas vigencias un comportamiento irregular aumentando de 2008 a 2009 disminuyendo hacia 2010 y nuevamente repuntando en la vigencia 2011. Para el cierre de la vigencia 2012 se espera un aumento en los recaudos respecto de lo realizado en la vigencia anterior.

La participación del concepto de No Tributarios en el total de los ingresos propios de la entidad viene presentando una cifra bastante baja, en el 2008, representaron un 5,36% mientras que para el cierre de 2012 se espera lleguen al 3,48 del total de los ingresos propios.

Cabe destacar que dentro de los rubros que conforman el grupo de no Tributarios, el gran cúmulo de recursos reposa en el rubro de Servicios Ambientales el cual representó el 2,94% del total de los recursos propios de la entidad para la vigencia 2011, al cierre de octubre de 2012 dicha participación se ubico en el 2.4% y para el cierre se espera que represente el 2.83%.

Como puede observarse los rubros adicionales de Ingresos no Tributarios, siempre han representado porcentajes de participación que no alcanzan el 1% del total de ingresos propios de la entidad.





**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A. –  
INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2008 A 2012**

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011	OCTUBRE 2012	2012
<b>I. INGRESOS PROPIOS</b>	<b>22,045,988,032</b>	<b>25,869,050,702</b>	<b>37,406,144,374</b>	<b>36,356,507,806</b>	<b>31,565,798,267</b>	<b>39,178,395,672</b>
Total no tributarios	1,185,348,757	1,371,238,811	1,131,160,794	1,655,442,981	926,558,946	1,363,911,203
Venta de Arboles	-	1,000	-	-		
Salvoconductos	15,585,635	14,727,281	18,382,069	19,564,941	15,722,717	20,915,943
Cites -Visitas de Sacrificio y Cupo e Inspe	45,866,443	28,741,988	31,813,802	39,271,023	22,943,048	39,630,546
Servicios Ambientales	819,566,362	719,921,164	904,876,127	1,068,455,489	866,456,975	1,109,609,390
Multas	47,884,785	411,888,748	174,802,876	100,418,750	3,287,428	172,132,902
Otros Ingresos	752,036	455,302	1,285,920	196,118,657	18,148,778	21,622,422
Fuentes moviles por Cont. Atmosfericas	682,980	-	-	-		
Compensacion Forestal	255,010,516	195,503,328	-	-		
Autoridad ambiental (antes DAMAB)				231,614,121	0	0
Participación en ingresos propios						
Total no tributarios	5.38%	5.30%	3.02%	4.55%	2.94%	3.48%
Venta de Arboles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salvoconductos	0.07%	0.06%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%
Cites -Visitas de Sacrificio y Cupo e Inspe	0.21%	0.11%	0.09%	0.11%	0.07%	0.10%
Servicios Ambientales	3.72%	2.78%	2.42%	2.94%	2.74%	2.83%
Multas	0.22%	1.59%	0.47%	0.28%	0.01%	0.44%
Otros Ingresos	0.00%	0.00%	0.00%	0.54%	0.06%	0.06%
Fuentes moviles por Cont. Atmosfericas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Compensacion Forestal	1.16%	0.76%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Autoridad ambiental (antes DAMAB)	0.00%	0.00%	0.00%	0.64%	0.00%	0.00%

El recaudo por concepto de Salvoconductos se ha ejecutado de acuerdo a lo presupuestado en cada vigencia, es importante precisar que el sector que genera este cobro ha enfrentado problemas económicos ocasionados por la revaluación del peso y la caída en las exportaciones con la lógica disminución de los ingresos para los comerciantes y por ende para la corporación.

El concepto de Cites, visitas de sacrificio y cupo e inspección, ha presentado de igual manera una baja participación por cuanto las actividades de zootecnia se disminuyeron notablemente por las condiciones económicas que ocasionaron la revaluación del peso y por la situación de inundaciones de gran parte del Departamento desde la vigencia 2010. A medida que se normalizan las actividades económicas y las condiciones climáticas se espera la estabilización de este sector para reactivar los permisos y las visitas técnicas realizadas a los 22 zootecnicos ubicados en la jurisdicción. Jurisdicción de la Corporación.

La Venta de Servicios Ambientales, corresponde a la actividad más importante que ejerce la Corporación en su calidad de autoridad ambiental, para el recaudo de estos ingresos se llevan a cabo operativos relacionados con el seguimiento a los usuarios existentes de los diferentes sectores tales como canteras, rellenos, mataderos, hospitales, industrias, entre otros y se identifican nuevos usuarios que originan nuevos cobros.

Las multas corresponden a aquellos ingresos que se generan en la infracción de las normas ambientales por los ciudadanos y usuarios de la entidad, el comportamiento de esta fuente de ingresos para las últimas

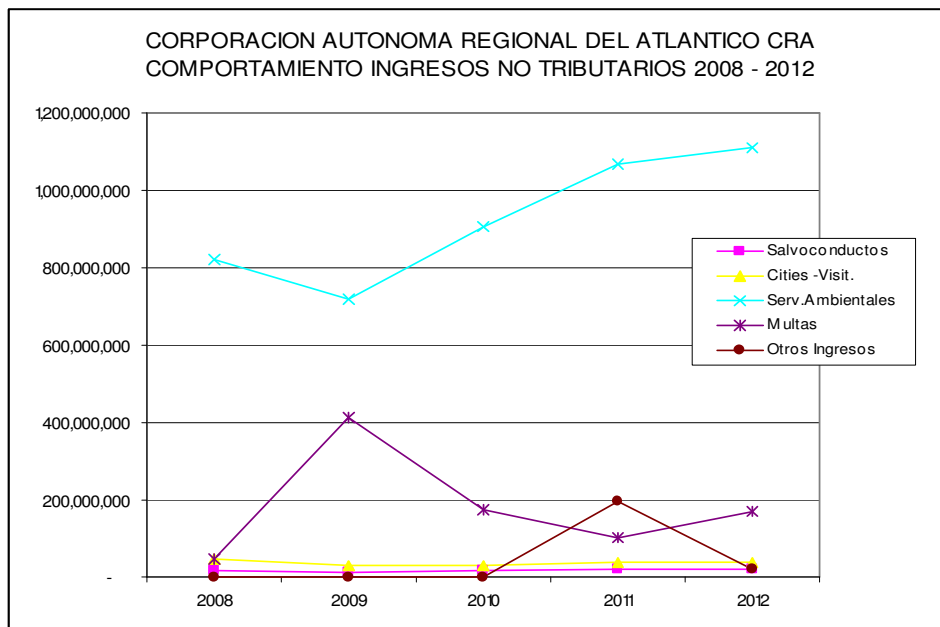




vigencias ha sido bastante irregular y el éxito en su recaudo depende de algunos usuarios que tienen procesos cuyo monto es bastante representativo para la entidad.

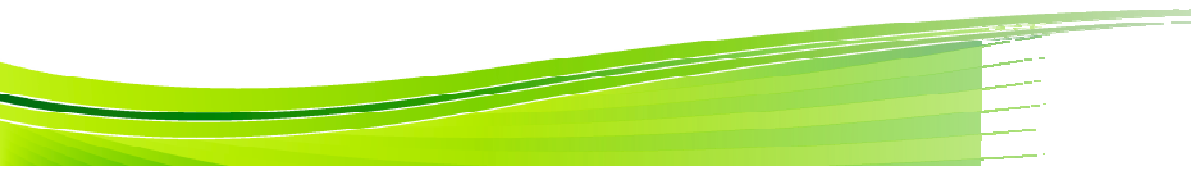
Es importante destacar que en el proceso de recuperación de cartera durante la presente vigencia se han incentivado la firma de acuerdos de pagos con las empresas que se encontraban en mora con la Corporación.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los Ingresos no Tributarios para las últimas vigencias.



➤ **APORTES DE OTRAS ENTIDADES SECTOR ELECTRICO.**

El comportamiento histórico de los ingresos de las transferencias del sector eléctrico en los últimos cinco años muestra una tendencia un poco irregular en su comportamiento procesándose un pico bastante alto hacia la vigencia 2010 y a partir de ella una disminución progresiva. El comportamiento observado tiene directa relación con las condiciones atmosféricas que han imperado y a los fenómenos de .la niña de los últimos años.



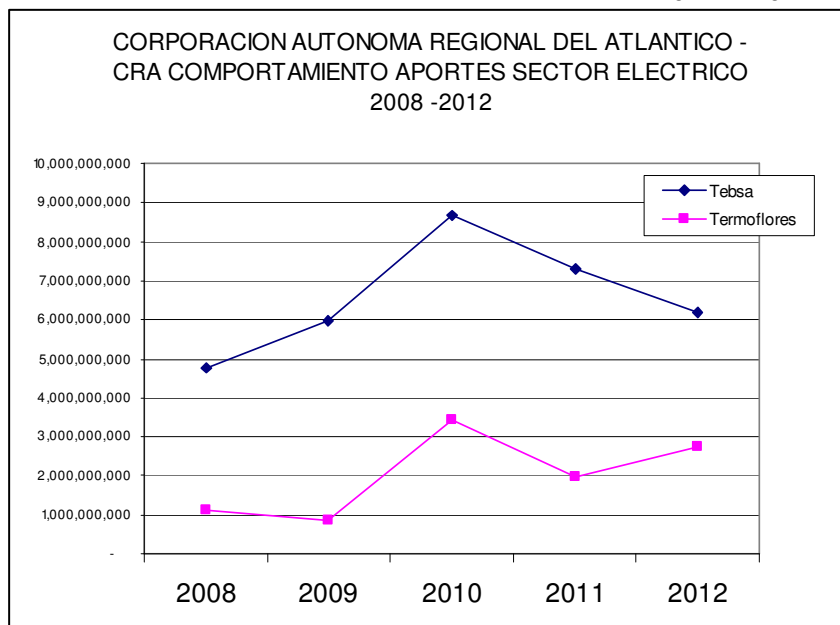


**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A. –  
APORTES SECTOR ELECTRICO 2008 A 2012**

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011	OCTUBRE 2012	2012
<b>I. INGRESOS PROPIOS</b>	<b>22,045,988,032</b>	<b>25,869,050,702</b>	<b>37,406,144,374</b>	<b>36,356,507,806</b>	<b>31,565,798,267</b>	<b>39,178,395,672</b>
<b>APORTES DE OTRAS ENTIDAD</b>	<b>5,857,007,378</b>	<b>6,847,022,827</b>	<b>12,099,804,362</b>	<b>9,288,922,142</b>	<b>6,916,985,072</b>	<b>8,901,109,133</b>
<i>Tebsa</i>	4,759,618,557	5,974,231,207	8,650,584,599	7,294,079,874	4,977,060,974	6,160,363,274
<i>Termoflores</i>	1,097,388,821	872,791,620	3,449,219,763	1,994,842,268	1,939,924,098	2,740,745,858
Participación en ingresos propios						
<b>APORTES DE OTRAS ENTIDAD</b>	<b>26.57%</b>	<b>26.47%</b>	<b>32.35%</b>	<b>25.55%</b>	<b>21.91%</b>	<b>22.72%</b>
<i>Tebsa</i>	21.59%	23.09%	23.13%	20.06%	15.77%	15.72%
<i>Termoflores</i>	4.98%	3.37%	9.22%	5.49%	6.15%	7.00%

Es de anotar que los ingresos por aportes de otras entidades son bastante representativos para el presupuesto total de la Corporación llegando a representar participaciones del 25,55% para la vigencia 2011 y una proyección del 22,72% para los ingresos totales de 2012.

El comportamiento de los aportes del sector eléctrico puede observarse en el gráfico siguiente.



El rubro de Autogeneradores, aun cuando se presupuesta normalmente dentro de los ingresos de la entidad, no ha presentado movimiento alguno en las ultimas vigencias debido a un litigio jurídico de competencia que existe en la actualidad con el DAMAB, entidad ambiental del Distrito de Barranquilla.

➤ **OTROS INGRESOS**

Dentro de los Otros Ingresos del presupuesto de la Corporación se encuentran los conceptos de tasas retributivas y por uso de agua en los municipios del Departamento del Atlántico, los ingresos por el concepto de Repoblamiento de Babillas y los convenios corporativos.





El total de los ingresos por estos conceptos han representado porcentajes inferiores al 10% del total de los ingresos propios de la entidad para las últimas vigencias, para la vigencia 2011 apenas alcanzaron el 5,04% del total de ingresos propios y para el 2012 se proyecta un 6,05%.

Dentro de los rubros que conforman estos ingresos se destaca la participación de la Tasa Retributiva en los municipios la cual aporta la gran mayoría de los ingresos del grupo.

#### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A. – OTROS INGRESOS 2008 A 2012

DESCRIPCION	EJECUCION 2008	EJECUCION 2009	EJECUCION 2010	EJECUCION 2011	EJECUCION OCTUBRE 2012	PROYECTADO 2012
<b>I. INGRESOS PROPIOS</b>	<b>22,045,988,032</b>	<b>25,869,050,702</b>	<b>37,406,144,374</b>	<b>36,356,507,806</b>	<b>31,565,798,267</b>	<b>39,178,395,672</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>3,240,586,302</b>	<b>1,086,246,539</b>	<b>1,174,635,708</b>	<b>1,830,969,848</b>	<b>1,532,847,423</b>	<b>2,370,362,285</b>
<i>Tasa Retributiva Municipios</i>	989,747,378	979,428,795	916,146,272	836,673,346	611,316,505	1,160,000,000
<i>Tasa por Uso Municipios</i>	51,845,714	70,744,948	103,172,601	182,309,110	85,038,289	289,052,106
Repoblamiento de Babillas	205,670,210	36,072,796	50,316,835	14,499,814	934,456	1,310,179
Convenio Corporativo	1,993,323,000	-	105,000,000	797,487,578	835,558,173	920,000,000
<b>PARTICIPACION EN INGRESOS PROPIOS</b>						
<b>OTROS INGRESOS</b>	14.70%	4.20%	3.14%	5.04%	4.86%	6.05%
<i>Tasa Retributiva Municipios</i>	4.49%	3.79%	2.45%	2.30%	1.94%	2.96%
<i>Tasa por Uso Municipios</i>	0.24%	0.27%	0.28%	0.50%	0.27%	0.74%
Repoblamiento de Babillas	0.93%	0.14%	0.13%	0.04%	0.00%	0.00%
Convenio Corporativo	9.04%	0.00%	0.28%	2.19%	2.65%	2.35%

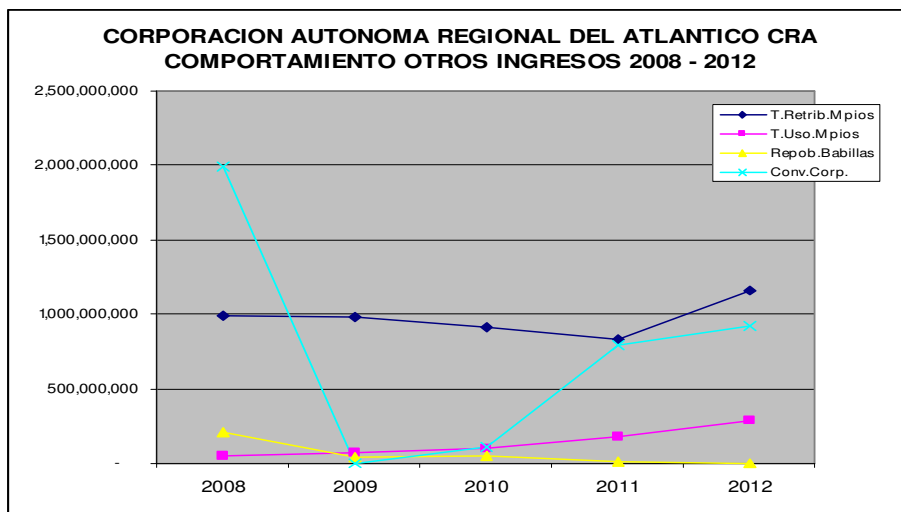
La ejecución de la Tasa Retributiva Barranquilla para las últimas vigencias no presenta valor alguno en la medida en que la titularidad de esta renta reside en el Damab y solo hasta la vigencia 2012, en el contenido de la ley del Plan de Desarrollo se asigna la responsabilidad del recaudo de parte de la tasa atributiva a la Corporación, situación que impactará favorablemente el presupuesto de la entidad a partir de la vigencia 2013.

La tasa por uso en los municipios es una renta que si bien es cierto no llega a representar siquiera el 1% de los ingresos propios de la entidad, es una renta que ha venido presentando incrementos sostenidos debido a la gestión de facturación y cobro que viene desarrollando la entidad.

Los Convenios Corporativos presentan de igual manera, un comportamiento diverso en las últimas vigencias, para la vigencia 2008 representaron el 9,04% de los ingresos propios de la entidad, para la vigencia 2009 el recaudo fue nulo por la ausencia de convenios, para 2010 se obtuvo un ingreso que representó el 0.28% del total de ingresos propios, para la vigencia 2011 y 2012 este renglón recupera un comportamiento más dinámico llegando al 2,19 y 2,35% del total de ingresos propios, lo anterior, se fundamenta en varios convenios suscritos con Colombia Humanitaria para la financiación de las obras de inundaciones de las zonas inundadas del sur del departamento.

La siguiente grafica muestra el comportamiento de las rentas que hacen parte del grupo de otros ingresos.





➤ **RECURSOS DE CAPITAL**

Dentro del grupo de Recursos de Capital se contemplan los ingresos por concepto de Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores y Rendimientos Financieros, éstos han tenido una tendencia de aumento sustancial debido a la gestión de recuperación de cuentas de vigencias anteriores que lleva a cabo la Corporación.

No obstante lo anterior, el total de ingresos por Recursos de Capital es poco representativo para entidad y para el 2011 apenas llegó a representar el 1,35% del total de los Ingresos Propios.

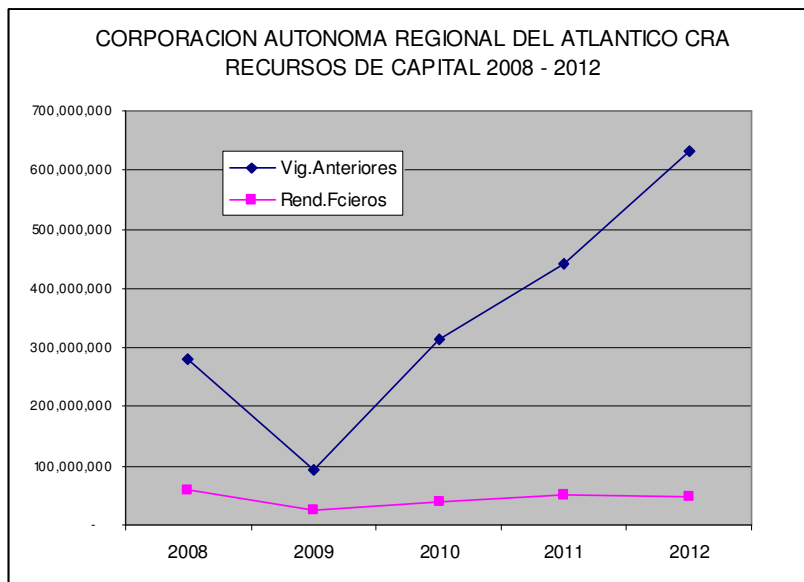
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A. –  
RECURSOS DE CAPITAL 2008 A 2012**

DESCRIPCION	EJECUCION 2008	EJECUCION 2009	EJECUCION 2010	EJECUCION 2011	EJECUCION OCTUBRE 2012	PROYECTADO 2012
<b>I. INGRESOS PROPIOS</b>	<b>22,045,988,032</b>	<b>25,869,050,702</b>	<b>37,406,144,374</b>	<b>36,356,507,806</b>	<b>31,565,798,267</b>	<b>39,178,395,672</b>
<b>B. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>339,348,550</b>	<b>121,474,259</b>	<b>353,967,357</b>	<b>493,701,801</b>	<b>654,485,033</b>	<b>677,782,135</b>
Cuentas por Cobrar Vigencias Ant	280,012,291	94,598,755	313,273,079	442,440,058	607,096,284	630,820,153
Rendimientos Financieros	59,336,260	26,875,504	40,694,278	51,261,743	47,388,749	46,961,982
<b>PARTICIPACION EN INGRESOS PROPIOS</b>						
RECURSOS DE CAPITAL	1.54%	0.47%	0.95%	1.36%	2.07%	1.73%
Cuentas por Cobrar Vigencias Ant	1.27%	0.37%	0.84%	1.22%	1.92%	1.61%
Rendimientos Financieros	0.27%	0.10%	0.11%	0.14%	0.15%	0.12%

Es de resaltar la buena labor de cobro que viene realizando la entidad para la recuperación de las cuentas correspondientes a vigencias anteriores especialmente en lo referente a Sobretasa del impuesto Predial de los Municipios, razón que ha permitido el incremento de los recaudos por dicho concepto.

Los ingresos financieros por su parte, aun cuando son poco representativos, también han presentado un comportamiento bastante positivo. El comportamiento de una y otro rubro puede observarse en el gráfico siguiente.





➤ **APORTES DE LA NACION**

Estos recursos corresponden a los recursos asignados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el funcionamiento de la Corporación, y se ha percibido de acuerdo a lo aprobado en la Ley General de Presupuesto aprobada para cada vigencia.

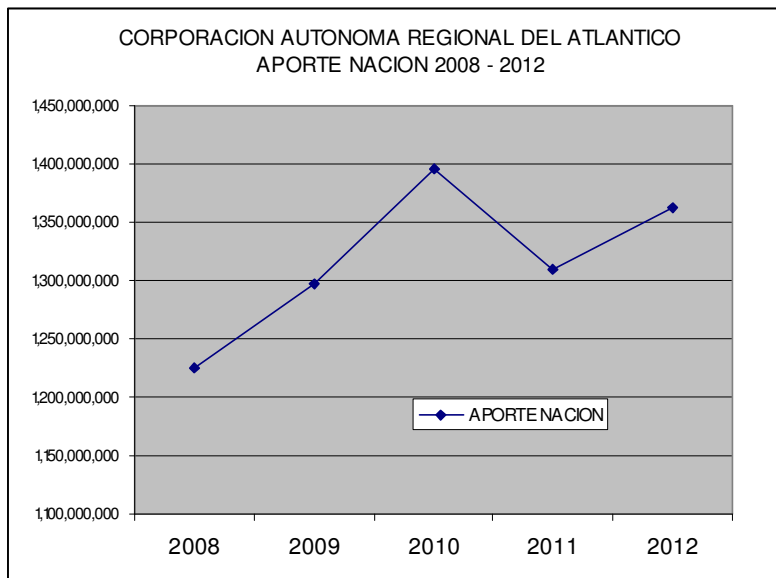
El aporte que hace la nación para gastos de funcionamiento de la entidad, crece anualmente en un porcentaje muy similar a la inflación de la vigencia correspondiente, sin embargo y gracias al aumento sostenido del total de Ingresos Propios de la entidad, el porcentaje de participación representa valores cada vez menos representativos, para la vigencia 2011 el aporte de la nación representó el 3,41% del total del presupuesto de la entidad.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A. –  
APORTES DE LA NACION 2008 A 2012**

DESCRIPCION	EJECUCION 2008	EJECUCION 2009	EJECUCION 2010	EJECUCION 2011	EJECUCION OCTUBRE 2012	PROYECTADO 2012
<b>I. INGRESOS PROPIOS</b>	<b>22,045,988,032</b>	<b>25,869,050,702</b>	<b>37,406,144,374</b>	<b>36,356,507,806</b>	<b>31,565,798,267</b>	<b>39,178,395,672</b>
II- RECURSOS DE LA NACION	1,225,144,493	1,297,312,138	1,396,483,666	1,309,076,960	1,115,450,210	1,363,153,500
<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA</b>	<b>23,271,132,525</b>	<b>27,166,362,840</b>	<b>38,802,628,040</b>	<b>37,665,584,766</b>	<b>32,681,248,477</b>	<b>40,541,549,172</b>
<b>PARTICIPACION RESPECTO DEL PRESUPUESTO TOTAL</b>						
RECURSOS DE LA NACION	5.26%	4.78%	3.60%	3.48%	3.41%	3.36%

El comportamiento histórico de los aportes de la nación para el financiamiento de los gastos de funcionamiento de la entidad puede verse reflejado en el gráfico siguiente.

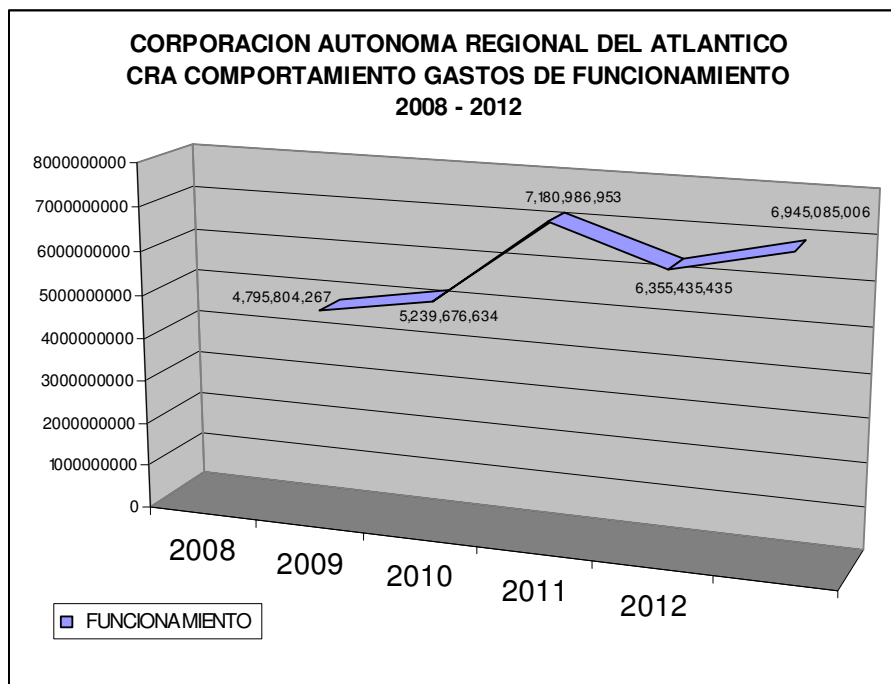




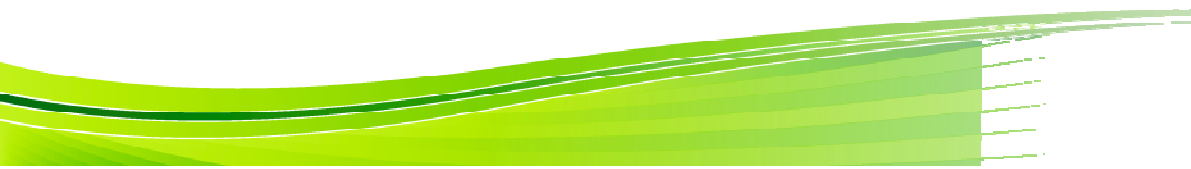
### 4.3. ANALISIS DE LOS GASTOS

#### 4.3.1. COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LOS GASTOS.

##### ➤ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



Los gastos de funcionamiento han presentado un comportamiento bastante consistente en las ultimas vigencias, tan solo en la vigencia 2010 se observa un incremento bastante notorio el cual se presenta por el pago de los aportes al Fondo de Compensación Ambiental que estaban pendientes de vigencias anteriores,







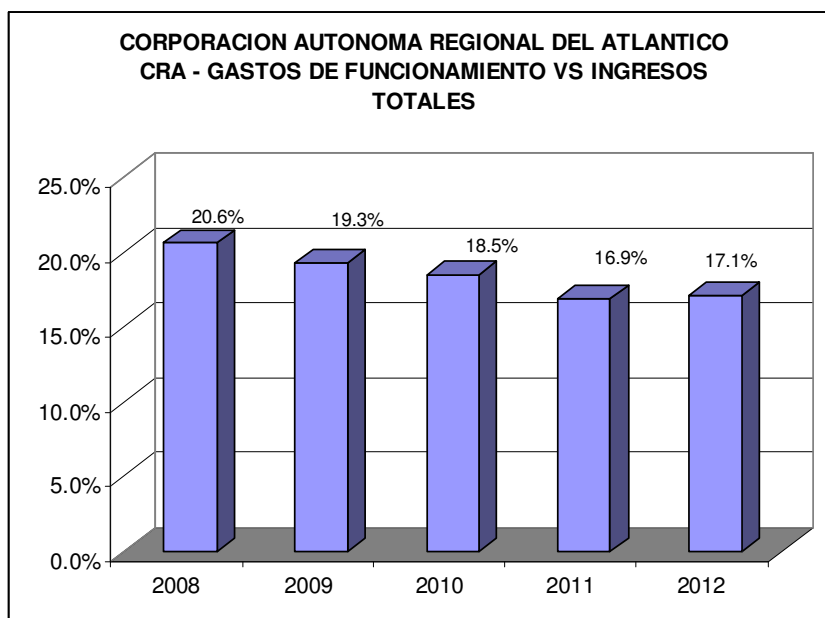
hacia el año 2011 se presenta un decrecimiento del 11% en dichos gastos y a cierre de la vigencia 2012 se espera que éstos presenten un incremento del 9% respecto de los de la vigencia anterior.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A. –  
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2008 A 2012**

DETALLE	2008	2009	2010	2011	EJEC OCTUBRE. 2012		META 2012
					VALOR	%	
GASTOS DE PERSONAL	2,925,627,053	3,043,826,624	3,673,501,690	3,530,340,261	3,117,074,345	79.7%	3,911,921,381
GASTOS GENERALES	435,409,951	505,070,180	737,383,002	623,949,477	623,386,234	82.7%	719,551,795
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,434,767,263	1,690,779,830	2,770,102,261	2,201,145,697	1,387,460,883	47.9%	2,313,611,830
<b>GRAN TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,795,804,267</b>	<b>5,239,676,634</b>	<b>7,180,986,953</b>	<b>6,355,435,435</b>	<b>5,127,921,462</b>		<b>6,945,085,006</b>

Es importante anotar que los gastos de funcionamiento para las ultimas vigencias siempre han representado valores inferiores al 20% de los ingresos totales de la entidad, para la vigencia 2011, estos representaron el 16.9% de dicho monto en tanto que para la vigencia 2012 se espera que estos representen el 17,1% del total del presupuesto. Lo anterior es sin lugar a duda una excelente demostración del compromiso representado por la Dirección en cuanto al desarrollo de una política de austeridad que ha permitido adelantar de manera importante un plan de inversiones en beneficio del departamento del Atlántico.

La grafica siguiente muestra el porcentaje de los gastos de funcionamiento y su relación con los ingresos totales de la entidad.



➤ **GASTOS DE PERSONAL**

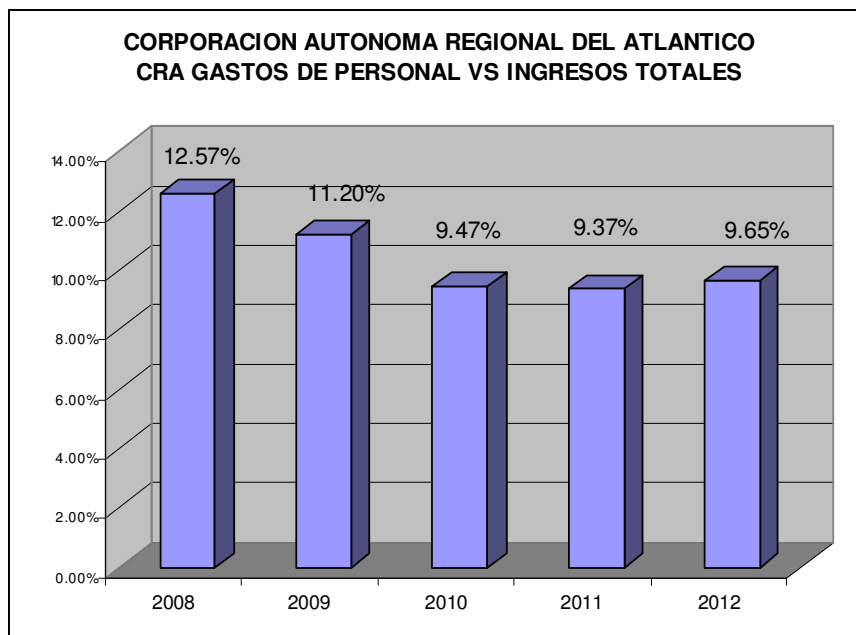
De acuerdo a la estructura presupuestal de la Corporación, el componente de Gastos de personal incluye lo referente a Servicios Personales Directos, Servicios Personales Indirectos y contribuciones inherentes a la nomina.



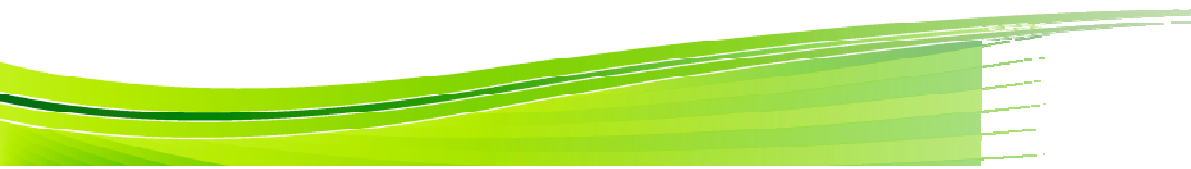
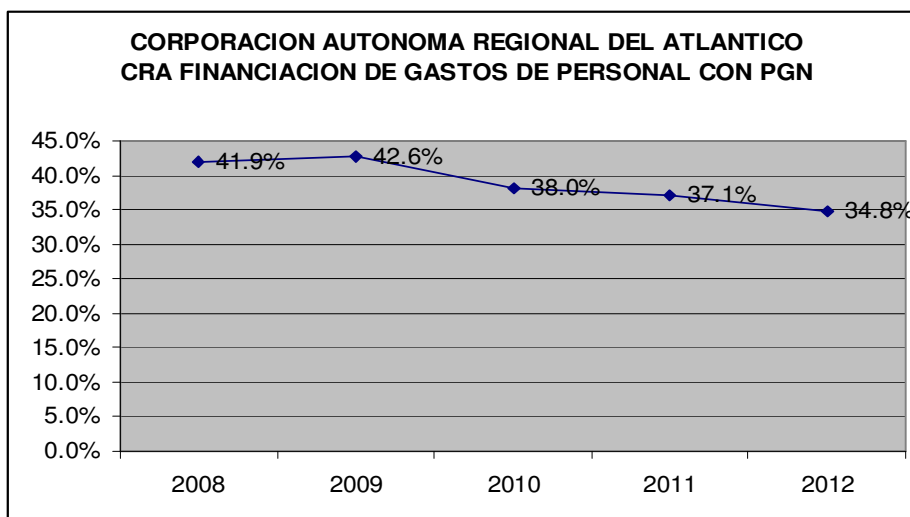


Al igual que lo demostrado con los gastos de funcionamiento, los Gastos de Personal han venido manejándose con una eficiencia bastante interesante dentro de la entidad, en las últimas tres vigencias, éstos no han alcanzado a representar el 10% de los ingresos totales de Corporación, aspecto que denota el compromiso con la austeridad y la eficiencia en el gasto público.

El grafico siguiente muestra la relación existente entre los gastos de personal y el total de los ingresos de la entidad para el periodo comprendido entre 2008 y 2012.



Para la financiación de los Gastos de Personal, la Corporación recibe un aporte del presupuesto General de la Nación, el cual es utilizado como fuente de recursos para el pago de tales compromisos, este aporte viene representando cada vez menos participación con referencia a los ingresos totales de la entidad y con respecto al monto que se financia con dichos recursos. Para la vigencia 2011 el 37% de los Gastos de personal fueron financiados con presupuesto General de la Nación en tanto que el porcentaje restante lo fue con recursos propios según puede observarse en la siguiente grafica.





El detalle de los gastos realizados por la entidad por concepto de Gastos de Personal durante el periodo comprendido entre la vigencia 2008 y 2012 puede observarse en la tabla siguiente.

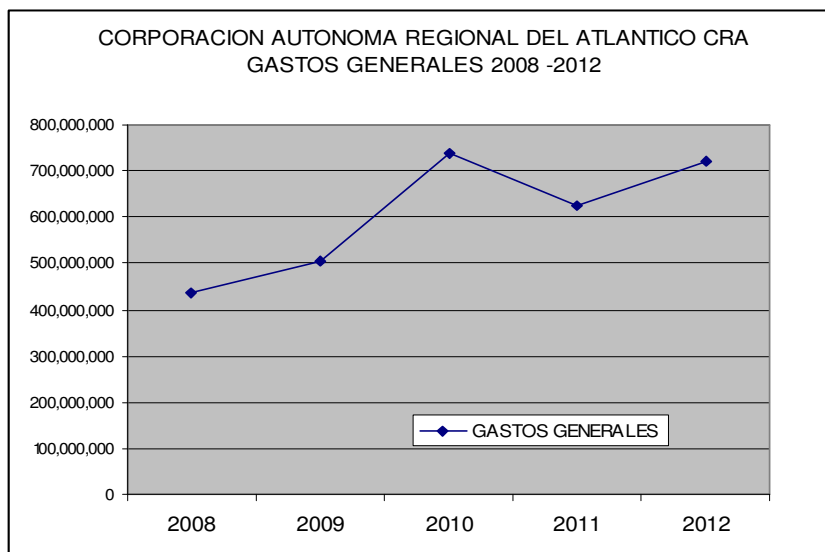
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A. –  
GASTOS DE PERSONAL 2008 A 2012**

DETALLE	2008	2009	2010	2011	EJEC OCTUBRE, 2012		META 2012
					VALOR	%	
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	2,925,627,053	3,043,826,624	3,673,501,690	3,530,340,261	3,117,074,345	79.7%	3,911,921,381
<b>SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS</b>	2,083,990,805	2,081,763,815	2,301,586,288	2,431,017,741	2,028,795,196	78.8%	2,573,993,433
<b>SUELDOS PERSONAL DE NOMINA</b>	1,552,702,588	1,591,529,815	1,755,085,944	1,832,383,346	1,606,376,186	83.7%	1,918,760,882
Sueldos	1,470,837,255	1,591,529,815	1,755,085,944	1,722,155,660	1,484,573,982	82.9%	1,791,757,974
Sueldo de vacaciones	81,865,333			110,227,686	121,802,204	95.9%	127,002,908
<b>PRIMA TECNICA</b>	186,342,567	189,049,670	205,360,933	212,507,626	174,768,372	79.7%	219,157,837
Prima técnica	186,342,567	189,049,670	205,360,933	185,186,878	139,084,812	79.3%	175,435,779
Prima de coordinación				27,320,748	35,683,560	81.6%	43,722,058
<b>OTROS</b>	344,945,650	301,184,330	341,139,411	386,126,769	246,550,638	56.7%	434,974,714
Bonificación por servicios prestados	46,537,844	32,583,099	46,138,771	51,100,217	43,619,219	72.5%	60,141,992
Bonificación especial recreación	4,875,736	5,319,340	5,576,201	9,755,834	10,121,589	76.6%	13,211,696
Subsidio de alimentación	7,168,603	8,090,944	8,383,819	8,726,527	7,447,596	83.3%	8,945,120
Auxilio de transporte	5,116,833	6,080,889	6,235,150	6,739,480	6,789,040	66.9%	10,152,481
Prima de servicios	73,209,529	54,278,374	68,072,542	73,068,114	80,068,038	95.0%	84,316,531
Prima de vacaciones	64,735,494	59,868,596	53,743,726	73,308,670	81,405,359	90.9%	89,512,507
Prima de navidad	143,301,611	134,963,088	152,989,202	163,427,927	17,099,797	10.1%	168,694,387
<b>INDEMINIZACIONES POR VACACIONES</b>	-	-	-	-	1,100,000	100.0%	1,100,000
Indemnizaciones por vacaciones					1,100,000	100.0%	1,100,000
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	241,275,959	337,178,916	665,646,676	361,533,269	526,304,347	97.8%	537,877,228
Honorarios	124,369,975	202,778,916	376,346,676	251,995,019	262,558,657	96.4%	272,380,000
Remuneración servicios técnicos	116,905,984	134,400,000	289,300,000	109,538,250	263,745,690	99.3%	265,497,228
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOM</b>	600,360,289	624,883,893	706,268,726	737,789,251	561,974,802	70.2%	800,050,720
<b>SECTOR PRIVADO</b>	380,318,980	402,709,916	438,269,331	462,903,557	343,940,839	70.8%	485,710,135
Caja de compensación	70,935,666	80,378,484	79,149,464	82,932,100	60,948,100	67.1%	90,848,807
Aportes fondo de pensiones	178,111,923	182,526,703	204,690,143	216,181,388	161,633,360	71.7%	225,441,031
Aportes salud	123,763,565	131,993,138	145,647,183	154,924,469	114,641,679	71.8%	159,687,397
Aportes ARP	7,507,826	7,811,591	8,782,541	8,865,600	6,717,700	69.0%	9,732,900
<b>SECTOR PUBLICO</b>	145,292,407	149,792,027	169,072,569	171,226,894	133,186,879	70.2%	189,779,577
Aportes Fondo Nacional del Ahorro	145,292,407	149,792,027	169,072,569	171,226,894	133,186,879	70.2%	189,779,577
Aportes al ICBF	44,369,695	43,908,066	59,352,994	62,193,400	54,376,985	79.5%	68,424,403
Aportes SENA	30,379,207	28,473,884	39,573,832	41,465,400	30,470,099	54.3%	56,136,605

➤ **GASTOS GENERALES**

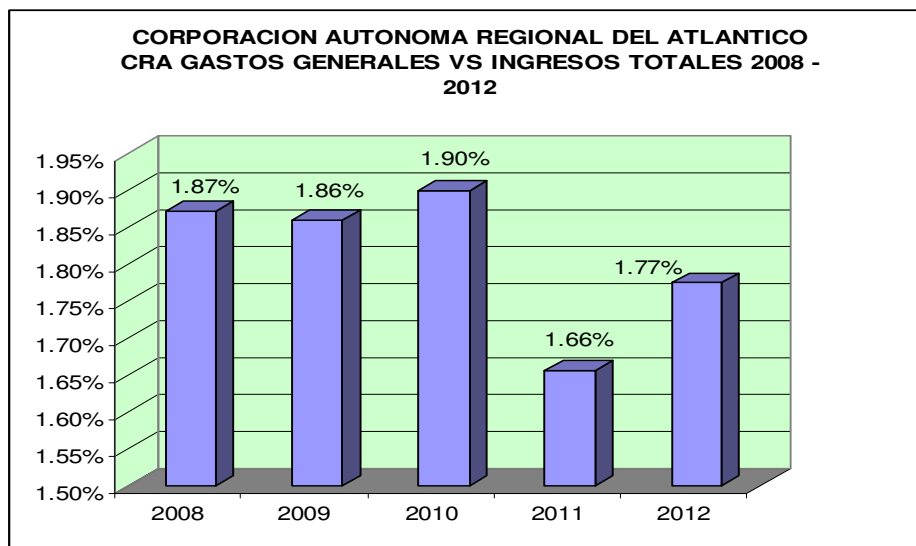
Los gastos generales corresponden a erogaciones realizadas por la entidad con el fin de garantizar el normal funcionamiento y la realización de las labores propias de su objeto social. El gráfico siguiente muestra el comportamiento histórico en la entidad en las últimas cinco vigencias.





Según puede observarse en la grafica anterior, el comportamiento de los Gastos Generales ha sido bastante consistente con el crecimiento de los ingresos de la entidad, estos se han mantenido en cifras bastante conservadoras gracias a una política de austeridad sostenida desde la Dirección de la entidad.

Para todas las vigencias analizadas, la participación de los Gastos Generales con respecto a los Ingresos Totales ha representado porcentajes cercanos al 2%, para la vigencia 2011 se ubicaron en el 1,66% en tanto que para la vigencia 2012 se espera estén cercanos al 1,77%.



El detalle de los gastos generales pagados por la entidad en las últimas vigencias puede observarse en la siguiente tabla resumen.





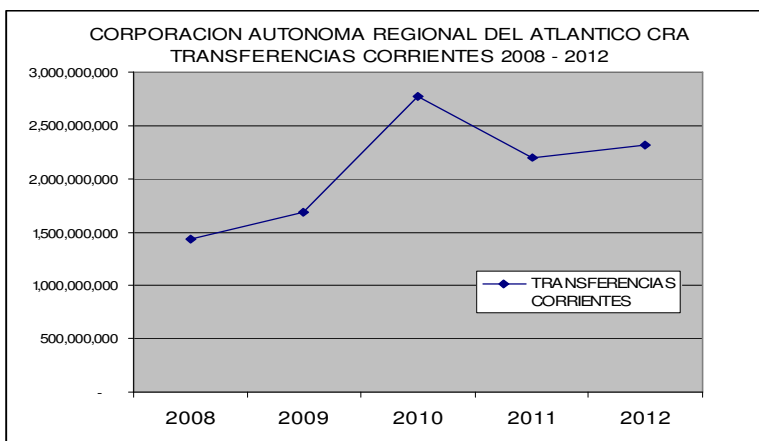
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A. –  
GASTOS GENERALES 2008 A 2012**

DETALLE	2008	2009	2010	2011	EJEC OCTUBRE 2012		META 2012
					VALOR	%	
<b>GASTOS GENERALES</b>	435,409,951	505,070,180	737,383,002	623,949,477	623,386,234	82.7%	719,551,795
<b>IMPUESTOS Y MULTAS</b>	10,559,995	20,759,481	20,024,315	14,090,198	19,225,204	74.0%	22,000,000
Impuestos y contribuciones	10,559,995	20,759,481	20,024,315	14,090,198	19,225,204	74.0%	22,000,000
<b>ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS</b>	424,849,956	484,310,699	717,358,687	609,859,279	604,161,030	83.0%	697,551,795
Enseres y equipos de oficina	5,000,000	-	-	-	-	0.0%	-
Materiales y suministros	23,632,794	20,709,000	23,335,000	4,578,881	37,816,872	97.0%	37,816,872
Mantenimiento	173,443,400	212,316,564	425,477,545	347,573,678	355,199,636	98.7%	359,700,000
Comunicaciones y transporte	30,976,000	18,130,000	27,107,100	4,997,759	3,900,000	70.9%	4,500,000
Impresos y publicaciones	8,771,800	21,938,500	18,257,900	34,986,024	17,289,200	78.6%	20,000,000
Servicios Públicos	109,543,982	99,557,283	99,216,050	113,093,674	103,801,263	72.1%	125,000,000
Seguros	29,802,302	32,164,886	33,794,424	25,908,667	59,534,923	99.2%	59,534,923
Viaticos y gastos de viaje	23,679,678	29,494,466	30,170,668	55,577,322	26,619,136	85.9%	31,000,000
Gastos financieros	20,000,000	50,000,000	60,000,000	23,143,275	-	0.0%	60,000,000

Dentro de los Gastos Generales se destaca la participación mayoritaria del rubro de mantenimiento el cual respalda el compromiso presupuestal de servicios importantes para la entidad como la vigilancia y otros que garantizan el normal funcionamiento de la entidad. El rubro de Servicios Públicos también representa un porcentaje importante de los gastos de funcionamiento, 18% para la vigencia 2011, pero gracias a la labor de austeridad se ha mantenido en montos bastante manejables para las finanzas de la entidad.

➤ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Dentro del grupo de Transferencias Corrientes se encuentran las realizadas a la Contraloría General de la República como cuota de Auditaje, las trasferencias a Asocars y las trasferencias al Fondo de Compensación Ambiental. Hasta la vigencia 2011 se cancelaron Sentencias y Conciliaciones por Funcionamiento por diversos conceptos pero en la vigencia 2012 no se han realizado pagos por dicho concepto.



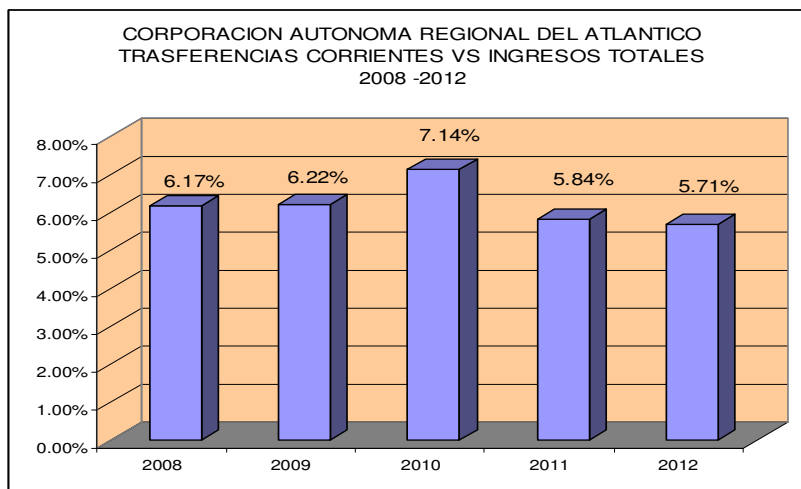
El comportamiento de las Transferencias Corrientes depende del comportamiento de otras variables, el pago a la Contraloría General de la República y a Asocars se relaciona de manera directa con los ingresos de la entidad de igual manera, los recursos trasferidos al Fondo de Compensación Ambiental dependen de los recaudos de las fuentes sujetas a dicho gravamen.





Es importante anotar que durante la vigencia 2011 se cancelaron las últimas cuotas de la deuda que arrastraba la entidad por concepto de transferencias no pagadas en vigencias anteriores lo cual representará una disminución importante en las transferencias pagadas a esta entidad y la liberación de recursos para la inversión..

El siguiente grafico muestra la participación de las Transferencias en el total de los ingresos de la entidad para el periodo en análisis.



Tal como puede observarse, las Transferencias realizadas al Fondo de Compensación Ambiental representan cifras mayores al 95% de los recursos que hacen parte de este grupo presupuestal mientras que las realizadas a la Contraloría y Asocars no son muy representativas dentro del gasto de funcionamiento en general.

El comportamiento detallado de las Transferencias Corrientes para las últimas cinco vigencias puede observarse en la siguiente tabla resumen.

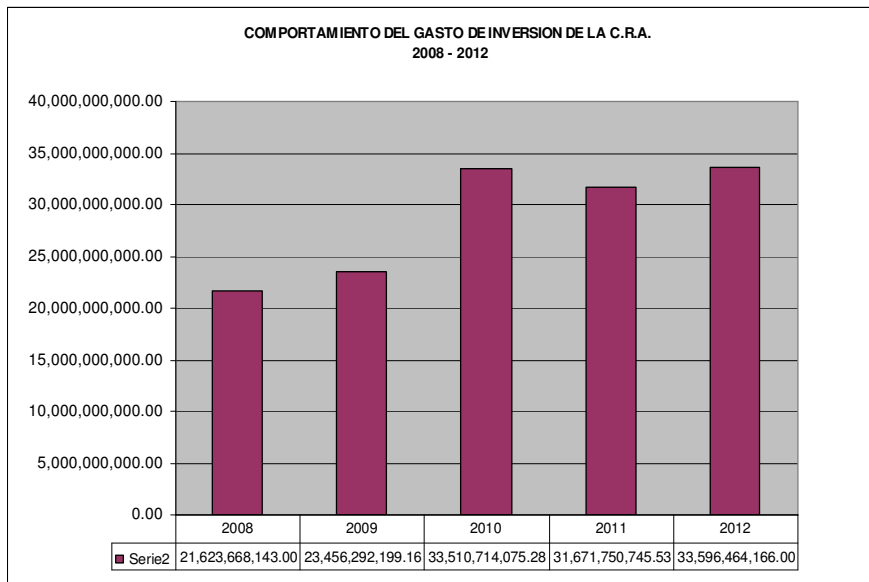
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A. – TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2008 A 2012**

DETALLE	2008	2009	2010	2011	EJEC OCTUBRE. 2012		META 2012
					VALOR	%	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,434,767,263	1,690,779,830	2,770,102,261	2,201,145,697	1,387,460,883	47.9%	2,313,611,830
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	65,580,642	56,395,728	55,458,589	66,505,138	-	0.0%	82,500,000
ORDEN NACIONAL	65,580,642	56,395,728	55,458,589	66,505,138	-	0.0%	82,500,000
Cuota de auditaje Contraloria	65,580,642	56,395,728	55,458,589	66,505,138	-	0.0%	82,500,000
OTRAS TRANSFERENCIAS	1,369,186,621	1,634,384,102	2,714,643,672	2,134,640,559	1,387,460,883	49.3%	2,231,111,830
Sentencias y conciliaciones		51,160,240	50,000,000	2,575,000	-	#DIV/0!	-
Trasferencias Asocars	25,773,000	27,455,977	29,564,596	30,000,000	31,111,830	100.0%	31,111,830
Fondo de compensación ambiental	1,343,413,621	1,555,767,885	2,635,079,076	2,102,065,559	1,356,349,053	48.8%	2,200,000,000
GRAN TOTAL FUNCIONAMIENTO	4,795,804,267	5,239,676,634	7,180,986,953	6,355,435,435	5,127,921,462		6,945,085,006

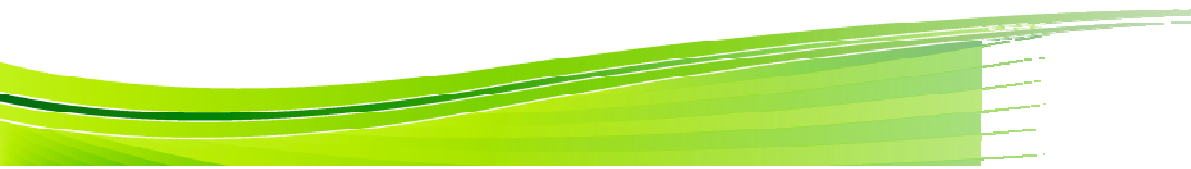
➤ **GASTOS DE INVERSION**

Los Gastos de Inversión llevados a cabo por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en desarrollo de su cometido social durante las últimas cinco vigencias asciende a la suma de 143.858 millones de pesos los cuales se han dirigido al cumplimiento de los objetivos incluidos en las planes de acción correspondientes y a los desafíos que han hecho parte de tales formulaciones.





El detalle histórico de la inversión para el periodo en estudio puede ser observado en la siguiente tabla resumen.





**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A. –  
GASTOS DE INVERSION 2008 A 2012**

NUM.	PROYECTO	2008	2009	2010	2011	2012
3	<b>INVERSION</b>	<b>21,623,668,143.00</b>	<b>23,456,292,199.16</b>	<b>33,510,714,075.28</b>	<b>31,671,750,745.53</b>	<b>33,596,464,166.00</b>
3.1.	MEJOR AMB. MEJOR CALIDAD DE VIDA	5,196,825,699.00	18,849,703,693.16	24,296,713,920.21	22,786,934,181.03	24,252,826,614.65
3.1.1.	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	461,795,900.00	832,084,199.58	670,217,710.87	829,271,875.00	637,905,709.00
3.1.2.	PLAN SANEAMIENTO AMB MUNICIPIO DE SOLEDAD	3,997,480,000.00	4,696,120,000.00	5,631,301,124.00	5,006,980,000.00	6,254,681,638.00
3.1.3.	SAN. AMB HUMEDALES ZONA NORORIENTAL CANAL DIO	32,200,000.00	4,692,567,040.00	5,092,253,057.62	4,129,090,908.00	4,278,329,228.53
3.1.4	EQUIPAMIENTO Y ESPACIO URBANO	705,349,799.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.4	SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS CUERPOS DE AGUA	0.00	6,804,242,341.00	9,820,933,586.00	0.00	0.00
3.1.5	APLICACIÓN DE TASAS RETRIBUTIVAS COMO INSTRUMI	0.00	50,000,000.00	85,584,062.00	181,800,000.00	786,221,739.60
3.1.6	AGUA DISPONIBLE PARA LOS ATLANTICENSES	0.00	125,600,000.00	40,000,000.00	300,510,270.00	285,000,000.00
3.1.7	CONTROL DE INUNDACIONES E INTERVENCIONES PAF	0.00	1,649,090,112.58	2,956,424,379.72	12,339,281,128.03	12,010,688,299.52
3.2.	PLANEAC.AMBIENTAL REGION TERRITORIAL .	69,350,000.00	497,656,333.00	2,598,569,495.00	965,060,297.00	699,150,373.00
3.2.1.	EDUCACION PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITOR	6,600,000.00	94,089,059.00	103,342,696.00	45,514,217.00	143,902,535.00
3.2.2.	ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	62,750,000.00	403,567,274.00	2,495,226,799.00	919,546,080.00	555,247,838.00
3.3.	CONSERVY USOS SOSTENIBLES	1,150,033,570.00	948,090,492.00	1,207,585,900.00	1,033,741,432.00	1,189,030,239.69
3.3.1.	EDUCACION PARA CONSERVACION Y SOSTENIB.	215,248,570.00	149,999,766.00	126,000,000.00	87,156,000.00	199,170,790.00
3.3.2.	AREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO	89,500,000.00	349,590,751.00	703,585,900.00	651,045,432.00	487,131,104.69
3.3.3.	CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	845,285,000.00	448,499,975.00	378,000,000.00	295,540,000.00	502,728,345.00
3.4.	DESARROLLO SOSTENIB SECTOR FORESTAL	2,624,870,622.00	780,143,770.00	1,249,220,183.00	2,189,409,691.50	2,046,537,251.70
3.4.1.	DESARROLLO FORESTAL PARA FINES APROVECHAMIE	2,624,870,622.00	780,143,770.00	1,244,220,183.00	1,755,789,691.50	1,827,467,086.70
3.4.2.	CONSERVACION RECUPERACION Y PROTECCION SUE	0.00	0.00	5,000,000.00	433,620,000.00	219,070,165.00
3.5.	PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIBLES	794,618,360.00	373,975,399.00	271,612,346.00	337,233,199.00	503,196,464.00
3.5.1.	CONSOLIDACION DE TECNOLOGIAS MAS LIMPIAS	253,118,360.00	59,752,379.00	116,000,000.00	226,693,199.00	313,477,499.00
3.5.2.	MERCADOS VERDES	541,500,000.00	314,223,020.00	155,612,346.00	110,540,000.00	189,718,965.00
3.6.	OPTIMIZACION DE LA GESTION AMBIENTAL .	558,628,634.00	1,340,412,121.00	1,796,918,135.07	2,528,971,083.00	3,402,605,303.00
3.6.1.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CRA	558,628,634.00	1,031,607,955.00	1,162,480,195.07	1,577,499,083.00	2,199,387,312.00
3.6.2.	FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD	0.00	308,804,166.00	574,037,940.00	673,512,000.00	735,953,948.00
3.6.3.	PROMOTORIA AMIBENTAL COMUNITARIA	0.00	0.00	60,400,000.00	277,960,000.00	467,264,043.00
3.7.	OTRAS INVERSIONES	11,229,341,258.00	666,310,391.00	2,090,094,096.00	1,830,400,862.00	1,503,117,919.96
3.7.1.	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	80,315,058.00	130,554,371.00	85,452,122.00	391,312,066.00	103,147,237.09
3.7.2.	PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES	241,724,980.00	535,756,020.00	1,463,288,071.00	846,960,982.00	1,399,970,682.87
3.7.3.	FONDO DEPARTAMENTAL DE INVERSION EN DESCONT	1,359,331,220.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.3	ACUERDO FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL			541,353,903.00	592,127,814.00	0.00
3.7.4	FONDO DE DESCONTAMINACION HODRICA DE BARRAN	5,094,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.5	FONDO DE DESCONTAMINACIO HIDRICA PARA EL MUNI	4,453,970,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**4.4. ESTRATEGIA FINANCIERA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS**

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, cuenta exclusivamente con los recursos estipulados en los artículos 42 a 46 de la Ley 99 de 1993, aspecto que limita sus posibilidades de inversión y operación; por lo tanto es necesario la optimización de las rentas corporativas y la aplicación de un plan de austeridad en los gastos de funcionamiento.

En concordancia con el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR y la normatividad vigente, se proponen las siguientes acciones estratégicas:







- Fortalecer el recaudo del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble
- Programación de visitas semanales a los diferentes municipios del departamento por parte de funcionarios de la Gerencia financiera, para control y seguimiento a las transferencias por concepto de sobretasa ambiental.
- Establecer acuerdos de pagos con alcaldes que permitan cancelar las obligaciones de vigencias anteriores.
- Apoyo y seguimiento al proceso de facturación en los 22 municipios, incluido el Distrito de Barranquilla.
- Fortalecimiento del cobro Coactivo
- Estricto seguimiento a los acuerdos de pagos firmados.
- Actualización y mantenimiento del Software liquidador propiedad de la Corporación o suscripción de Convenio con la Gobernación del Atlántico para el apoyo conjunto a municipios.
- Capacitación a los nuevos funcionarios de las Alcaldías sobre el manejo del Software liquidador de la Corporación.
- Incentivar la comunicación con los municipios para que exista un acompañamiento en las labores de recaudo del impuesto predial.
- Establecer acciones operativas para la optimización del cobro y recaudo de las tasas por uso del recurso agua y la Tasa Retributiva.
- Fortalecer la Red para el control al tráfico ilegal de flora y fauna del departamento del Atlántico, así como el seguimiento a permisos y licencias otorgadas, para el fortalecimiento de la renta por multas y sanciones.
- Articulación de recursos mediante esquemas de cofinanciación con entidades territoriales, otras entidades del SINA y el sector productivo para continuar con la política de cofinanciación de tal manera que se incentive las inversiones en el Departamento.
- Austeridad en Gastos de Funcionamiento.

## 4.5. ROYECCIONES DEL PLAN DE ACCION

### 4.5.1. PROYECCIÓN DE INGRESOS

Una vez analizado el comportamiento de los ingresos de las cinco últimas vigencias anotadas en el punto anterior, se estimaron los ingresos correspondientes a las vigencias comprendidas entre 2013 y 2015, teniendo en cuenta además los siguientes parámetros:

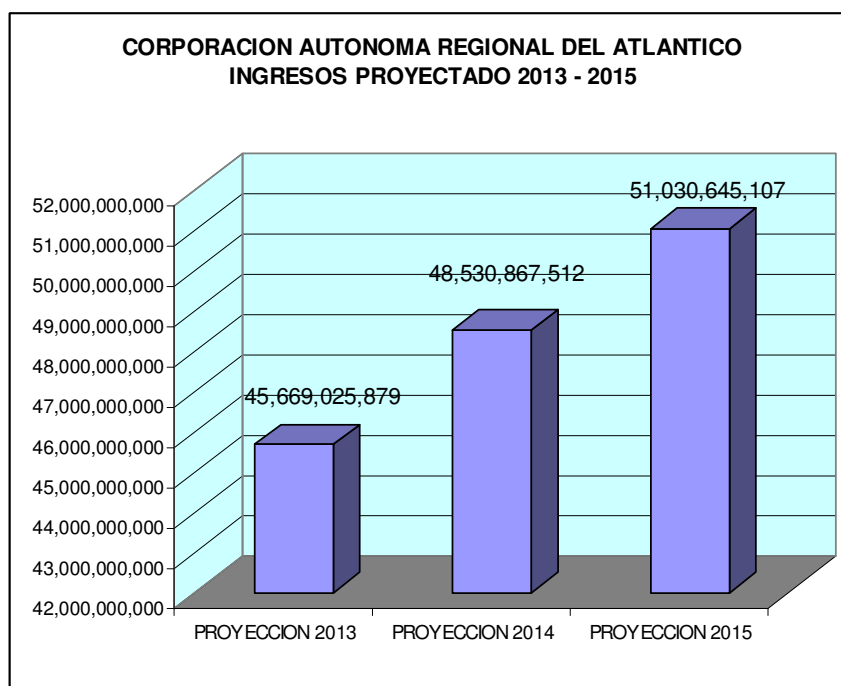
- Aplicación de la normatividad legal vigente que establece las tarifas por cada concepto de ingresos.
- Metas económicas y de gestión, tendientes a la búsqueda de la sostenibilidad financiera



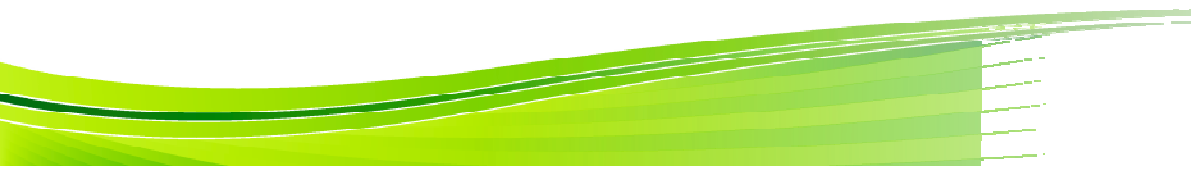


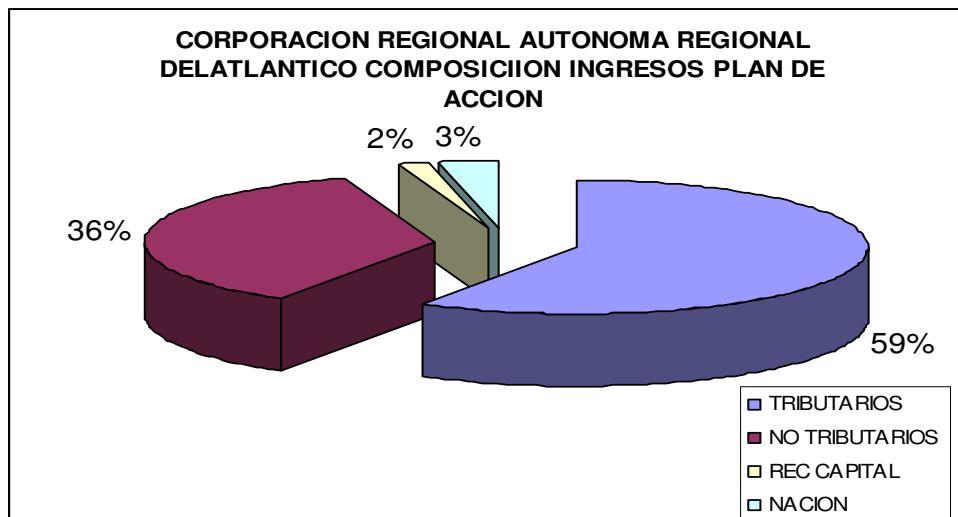
- Características específicas de cada fuente de ingresos en lo relacionado con una unidad de medida y tarifa vigente.
- Comportamiento histórico de ingresos de años anteriores y de la vigencia actual.
- Acuerdos de pagos establecidos con entidades deudoras a la Corporación, por los distintos conceptos de recaudo de ingresos.
- El Concepto de la Gerencia responsable por la generación y recaudo de los diferentes ingresos.
- El índice de incremento utilizado para las rentas evaluadas históricamente fue del 5%.

Una vez realizadas las proyecciones de los ingresos Correspondientes al Plan de Acción 2013 a 2015, se encuentran unas fuentes de financiación por valor total de 145.230 millones de pesos las cuales se distribuyen de manera bastante uniforme para las vigencias proyectadas. El siguiente grafico muestra el total de ingresos proyectados para las vigencias 2013 a 2015.



El 59% de los ingresos con los cuales se financiará el plan de acción corresponderán a ingresos tributarios, el 36% a recursos no tributarios, el 2% a recursos de capital y el 3% a recursos del presupuesto general de la nación según se observa en el grafico siguiente.





El detalle de las proyecciones a nivel de cada uno de los renglones de ingresos puede observarse en la tabla siguiente.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – CRA –  
PLAN FINANCIERO 2013 – 2015  
PROYECCION DE INGRESOS**

DESCRIPCION	PROYECTADO 2012	% ejec.	PROYECCION 2013	PROYECCION 2014	PROYECCION 2015
<b>I. INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>	<b>39.178.395.672</b>	<b>83,1%</b>	<b>43.305.648.879</b>	<b>46.527.842.567</b>	<b>48.927.468.915</b>
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>38.500.613.537</b>	<b>82,7%</b>	<b>43.593.977.637</b>	<b>45.780.587.763</b>	<b>48.142.851.371</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>25.865.230.916</b>	<b>86,8%</b>	<b>27.158.492.462</b>	<b>28.516.417.085</b>	<b>29.942.237.939</b>
<b>Impuestos</b>	<b>25.865.230.916</b>	<b>86,8%</b>	<b>27.158.492.462</b>	<b>28.516.417.085</b>	<b>29.942.237.939</b>
Porcentaje Impuesto Predial	22.204.629.056	85,0%	23.314.860.509	24.480.603.534	25.704.633.711
Sobretasa Ambiental Municipios	3.660.601.860	100,0%	3.843.631.953	4.035.813.551	4.237.604.228
Contribuciones por Valorización					
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>12.635.382.621</b>	<b>75,4%</b>	<b>16.435.485.175</b>	<b>17.264.170.678</b>	<b>18.200.613.432</b>
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.363.911.203</b>	<b>60,5%</b>	<b>2.660.329.273</b>	<b>2.498.443.206</b>	<b>2.696.599.586</b>
Venta de Arboles		0,0%	0	0	0
Salvoconductos	20.915.943	70,0%	25.099.131	26.354.088	27.671.792
Cities -Visitas de Sacrificio y Cupo e Inspección	39.630.546	70,0%	47.556.655	49.934.488	52.431.213
Servicios Ambientales	1.109.609.390	70,0%	1.331.531.268	1.464.684.394	1.611.152.834
Multas	172.132.902	30,0%	975.419.780	662.711.674	695.847.258





Otros Ingresos	21.622.422	200,0%	25.946.906	27.244.252	28.606.464
Fuentes móviles por Cont. Atmosféricas					
Compensación Forestal					
Autoridad ambiental (antes DAMAB)	0		254.775.533	267.514.310	280.890.025
<b>APORTES DE OTRAS ENTIDADES</b>	<b>8.901.109.133</b>	<b>75,0%</b>	<b>10.236.275.502</b>	<b>11.259.903.053</b>	<b>11.822.898.205</b>
<i>Tebsa</i>	6.160.363.274	75,0%	7.084.417.765	7.792.859.542	8.182.502.519
<i>Termoflores</i>	2.740.745.858	75,0%	3.151.857.737	3.467.043.511	3.640.395.686
Autogeneradores	0		0	0	0
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2.370.362.285</b>	<b>89,7%</b>	<b>3.538.880.400</b>	<b>3.505.824.420</b>	<b>3.681.115.641</b>
<i>Tasa Retributiva Municipios</i>	1.160.000.000	80,0%	1.218.000.000	1.278.900.000	1.342.845.000
<i>Tasa Retributiva Barranquilla</i>	0		850.000.000	892.500.000	937.125.000
<i>Tasa por Uso Municipios</i>	289.052.106	80,0%	303.504.712	318.679.947	334.613.945
<i>Tasa por Uso Barranquilla</i>	0		200.000.000	0	0
Replamiento de Babillas	1.310.179	10,0%	1.375.688	1.444.472	1.516.696
Convenio Corporativo	920.000.000		966.000.000	1.014.300.000	1.065.015.000
<b>B. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>677.782.135</b>	<b>118,4%</b>	<b>711.671.242</b>	<b>747.254.804</b>	<b>784.617.544</b>
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores	630.820.153	120,0%	662.361.161	695.479.219	730.253.180
Rendimientos Financieros	46.961.982	100,0%	49.310.081	51.775.585	54.364.364
<b>II- RECURSOS DE LA NACION</b>	<b>1.363.153.500</b>	<b>90,0%</b>	<b>1.563.377.000</b>	<b>1.641.545.850</b>	<b>1.723.623.143</b>
Funcionamiento	1.363.153.500	90,0%	1.563.377.000	1.641.545.850	1.723.623.143
Inversión					
<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA</b>	<b>40.541.549.172</b>		<b>45.869.025.879</b>	<b>48.169.388.417</b>	<b>50.651.092.057</b>

De acuerdo a la estructura de financiamiento de la Corporación, cada uno de los ingresos presenta una destinación diferente, los cuadros siguientes presentan una clasificación que permite establecer las fuentes de financiación y las destinaciones que deberá darse a cada una de ellas.





**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – CRA –  
PLAN FINANCIERO 2013 – 2015  
DESTINACION DE LOS INGRESOS 2013**

DESCRIPCION	PROYECTO 2013	FUNC.	%	FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	%	PIGNORAC.(VIG. FUTURAS)	%	INVERSION MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	INVERSION DISTRITO BARRANQ.	INVERSION EN SOLEDAD
I- RENTAS PROPIAS	44,305,648,879	3,467,233,977		2,570,438,499		13,786,219,389		18,500,153,297	5,261,730,670	719,873,047
A- INGRESOS CORRIENTES	43,593,977,637	3,417,923,896		2,570,438,499		13,786,219,389		17,837,792,136	5,261,730,670	719,873,047
TRIBUTARIOS	27,158,492,462	-		-		9,547,000,000		15,501,062,207	2,110,430,254	-
IMPUESTOS	27,158,492,462	-		-		9,547,000,000		15,501,062,207	2,110,430,254	-
IMPUESTO PREDIAL	23,314,860,509	-		-		9,547,000,000		11,657,430,254	2,110,430,254	
Impuesto Predial (B/quilla)	23,314,860,509	-		-		9,547,000,000		11,657,430,254	2,110,430,254	
Proyecto arroyo Leon	9,547,000,000					9,547,000,000	100		-	
Distrito de barranquilla	2,110,430,254								2,110,430,254	
50% Proyectos Recup.Ambiental	11,657,430,254							11,657,430,254		
Impuesto Predial (M/pios)	3,843,631,953							3,843,631,953		
Contribuciones por Valorizacion	-							-		
NO TRIBUTARIOS	16,435,485,175	3,417,923,896		2,570,438,499		4,239,219,389		2,336,729,928	3,151,300,416	719,873,047
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,660,329,273	2,394,296,346	90	266,032,927	10	-		-	-	-
Venta de Material Vegetal	-	-	90	-	10					
Salvoconductos	25,099,131	22,589,218	90	2,509,913	10					
Cites, Visitas de Sacrificio y Cupo	47,556,655	42,800,990	90	4,755,666	10	-				
Servicios ambientales	1,331,531,268	1,198,378,141	90	133,153,127	10	-				
Multas	975,419,780	877,877,802	90	97,541,978	10	-				
Otros ingresos	25,946,906	23,352,216	90	2,594,691	10	-				
Autoridad ambiental (DAMAB)	254,775,533	229,297,980	90	25,477,553	10					
APORTE DE OTRAS ENTIDADES	10,236,275,502	1,023,627,550	10	2,047,255,100		4,239,219,389		-	2,206,300,416	719,873,047
Tebsa	7,084,417,765	708,441,777	10	1,416,883,553	20	4,239,219,389	70			719,873,047
Termoflores	3,151,857,737	315,185,774	10	630,371,547	20	-			2,206,300,416	
OTROS INGRESOS	3,538,880,400	-		257,150,471		-		2,336,729,928	945,000,000	-
Tasa Retributiva (M/pios)	1,218,000,000			121,800,000	10	-		1,096,200,000		
Tasa Retributiva (B/quilla)	850,000,000			85,000,000	10				765,000,000	
Tasa por Uso Municipios	303,504,712			30,350,471	10			273,154,241		
Tasa por Uso Barranquilla	200,000,000			20,000,000	10				180,000,000	
Repoblamiento de Babillas	1,375,688							1,375,688		
Convenio Corporativo	966,000,000							966,000,000		
B-RECURSOS DE CAPITAL	711,671,242	49,310,081	##					662,361,161		-
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores	662,361,161							662,361,161		-
Rendimientos Financieros	49,310,081.10	49,310,081	##							-
Recursos del Balance										-
II-RECURSOS DE LA NACION	1,563,377,000	1,563,377,000	##					-		-
Funcionamiento	1,563,377,000	1,563,377,000	##							-
Inversion	0							0		
<b>TOTAL INGRESOS ( I+ II )</b>	<b>45,869,025,879</b>	<b>5,030,610,977</b>		<b>2,570,438,499</b>		<b>13,786,219,389</b>		<b>18,500,153,297</b>	<b>5,261,730,670</b>	<b>719,873,047</b>





**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – CRA –  
PLAN FINANCIERO 2013 – 2015  
DESTINACION DE LOS INGRESOS 2014**

DESCRIPCION	PROYECTO 2014	FUNC.	%	FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	PIGNORAC.(VIG. FUTURAS)	%	INVERSION MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	%	INVERSION DISTRITO BARRANQUILLA	%	INVERSION EN SOLEDAD (Pignoracion Vigencia Futura)	%
I- RENTAS PROPIAS	46,889,321,662	3,751,695,961		2,786,980,835	1,296,851,844		19,425,160,962		15,470,482,225		4,158,149,835	
A- INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS	46,142,066,858	3,699,920,376		2,786,980,835	1,296,851,844		18,729,681,743		15,470,482,225		4,158,149,835	
IMPUESTOS	28,516,417,085	-		-	-		16,276,115,318		12,240,301,767		-	
IMPUESTO PREDIAL	24,480,603,534	-		-	-		16,276,115,318		12,240,301,767		-	
Impuesto Predial (B/quill)	24,480,603,534	-		-	-		12,240,301,767		12,240,301,767		-	
Proyecto arroyo Leon	9,738,000,000						-		9,738,000,000	18		
Distrito de barranquilla	2,502,301,767								2,502,301,767			
50% Proyectos Recup.A	12,240,301,767						12,240,301,767					
Impuesto Predial (Mpio)	4,035,813,551						4,035,813,551					
Contribuciones por Valor	-						-					
NO TRIBUTARIOS	17,625,649,773	3,699,920,376		2,786,980,835	1,296,851,844		2,453,566,425		3,230,180,457		4,158,149,835	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,859,922,300	2,573,930,070	90	285,992,230	10		-		-		-	
Venta de Material Vegetal	-	-	90	-	10		-		-		-	
Salvoconductos	26,354,088	23,718,679	90	2,635,409	10		-		-		-	
Cites, Visitas de	49,934,488	44,941,039	90	4,993,449	10		-		-		-	
Servicios ambientales	1,464,684,394	1,318,215,955	90	146,468,439	10		-		-		-	
Multas	1,024,190,769	921,771,692	90	102,419,077	10		-		-		-	
Otros ingresos	27,244,252	24,519,827	90	2,724,425	10		-		-		-	
Autoridad ambiental (DA)	267,514,310	240,762,879	90	26,751,431	10		-		-		-	
APORTE DE OTRAS ENTIDADES	11,259,903,053	1,125,990,305	10	2,251,980,611	1,296,851,844		-		2,426,930,457		4,158,149,835	
Tebsa	7,792,859,542	779,285,954	10	1,558,571,908	20		1,296,851,844		-		4,158,149,835	
Termoflores	3,467,043,511	346,704,351	10	693,408,702	20		-		2,426,930,457	70	-	
OTROS INGRESOS	3,505,824,420	-		249,007,995	-		2,453,566,425		803,250,000		-	
Tasa Retributiva (Mpios)	1,278,900,000			127,890,000	10		1,151,010,000		-		-	
Tasa Retributiva (B/quill)	892,500,000			89,250,000	10		-		803,250,000	90	-	
Tasa por Uso Municipios	318,679,947			31,867,995	10		286,811,953		-		-	
Tasa por Uso Barranquilla	-			-	10		-		-		-	
Repoblamiento de Babill	1,444,472						1,444,472		-		-	
Convenio Corporativo	1,014,300,000						1,014,300,000		-		-	
B-RECURSOS DE CAPITAL	747,254,804	51,775,585	100				695,479,219				-	
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores	695,479,219						695,479,219				-	
Rendimientos Financieros	51,775,585.16	51,775,585	100								-	
Recursos del Balance											-	
II-RECURSOS DE LA NACIÓN	1,641,545,850	1,641,545,850	100								-	
Funcionamiento	1,641,545,850	1,641,545,850	100								-	
Inversion	0						0				-	
<b>TOTAL INGRESOS (I+II)</b>	<b>48,530,867,512</b>	<b>5,393,241,811</b>		<b>2,786,980,835</b>	<b>1,296,851,844</b>		<b>19,425,160,962</b>		<b>15,470,482,225</b>		<b>4,158,149,835</b>	





**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – CRA –  
PLAN FINANCIERO 2013 – 2015  
DESTINACION DE LOS INGRESOS 2015**

DESCRIPCION	PROYECTO 2014	FUNC.	%	FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	PIGNORAC.(VI G. FUTURAS)	%	INVERSION MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	%	INVERSION DISTRITO BARRANQUILLA	%	INVERSION EN SOLEDAD (Pignoracion Vigencia Futura)	%
I- RENTAS PROPIAS	49,307,021,964	4,005,191,557		2,933,653,299	-		20,396,419,010		16,244,006,336		5,727,751,763	
A- INGRESOS CORRIENTES	48,522,404,420	3,950,827,192		2,933,653,299	-		19,666,165,830		16,244,006,336		5,727,751,763	
TRIBUTARIOS	29,942,237,939	-		-	-		17,089,921,084		12,852,316,855		-	
IMPUESTOS	29,942,237,939	-		-	-		17,089,921,084		12,852,316,855		-	
IMPUESTO PREDIAL	25,704,633,711	-		-	-		12,852,316,855		12,852,316,855		-	
Impuesto Predial (B/quilla)	25,704,633,711	-		-	-		12,852,316,855		12,852,316,855		-	
Proyecto arroyo Leon	9,933,000,000				-				9,933,000,000	18		
Distrito de barranquilla	2,919,316,855								2,919,316,855			
50% Proyectos Recup.A	12,852,316,855						12,852,316,855					
Impuesto Predial (M/pios)	4,237,604,228						4,237,604,228					
Contribuciones por Valor	-						-					
NO TRIBUTARIOS	18,580,166,481	3,950,827,192		2,933,653,299	-		2,576,244,746		3,391,689,480		5,727,751,763	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,076,152,635	2,768,537,372	90	307,615,264	10		-		-		-	
Venta de Material Vegetal	-	-	90	-	10		-		-		-	
Salvoconductos	27,671,792	24,904,613	90	2,767,179	10		-		-		-	
Cites, Visitas de	52,431,213	47,188,091	90	5,243,121	10		-		-		-	
Servicios ambientales	1,611,152,834	1,450,037,550	90	161,115,283	10		-		-		-	
Multas	1,075,400,307	967,860,276	90	107,540,031	10		-		-		-	
Otros ingresos	28,606,464	25,745,818	90	2,860,646	10		-		-		-	
Autoridad ambiental (DA)	280,890,025	252,801,023	90	28,089,003	10		-		-		-	
APORTE DE OTRAS ENTIDADES	11,822,898,205	1,182,289,821	10	2,364,579,641			-		2,548,276,980		5,727,751,763	
Tebsa	8,182,502,519	818,250,252	10	1,636,500,504	20		-				5,727,751,763	70
Termoflores	3,640,395,686	364,039,569	10	728,079,137	20		-		2,548,276,980	70		
OTROS INGRESOS	3,681,115,641	-		261,458,394	-		2,576,244,746		843,412,500		-	
Tasa Retributiva (M/pios)	1,342,845,000			134,284,500	10		1,208,560,500					
Tasa Retributiva (B/quilla)	937,125,000			93,712,500	10				843,412,500	90		
Tasa por Uso Municipios	334,613,945			33,461,394	10		301,152,550					
Tasa por Uso Barranquilla	-			-	10				-			
Repoblamiento de Babillones	1,516,696						1,516,696					
Convenio Corporativo	1,065,015,000						1,065,015,000					
B-RECURSOS DE CAPITAL	784,617,544	54,364,364	100				730,253,180				-	
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores	730,253,180						730,253,180				-	
Rendimientos Financieros	54,364,364.41	54,364,364	100								-	
Recursos del Balance											-	
II-RECURSOS DE LA NACIÓN	1,723,623,143	1,723,623,143	100				-				-	
Funcionamiento	1,723,623,143	1,723,623,143	100								-	
Inversion	0						0					
<b>TOTAL INGRESOS (I+II)</b>	<b>51,030,645,107</b>	<b>5,728,814,699</b>		<b>2,933,653,299</b>			<b>20,396,419,010</b>		<b>16,244,006,336</b>		<b>5,727,751,763</b>	

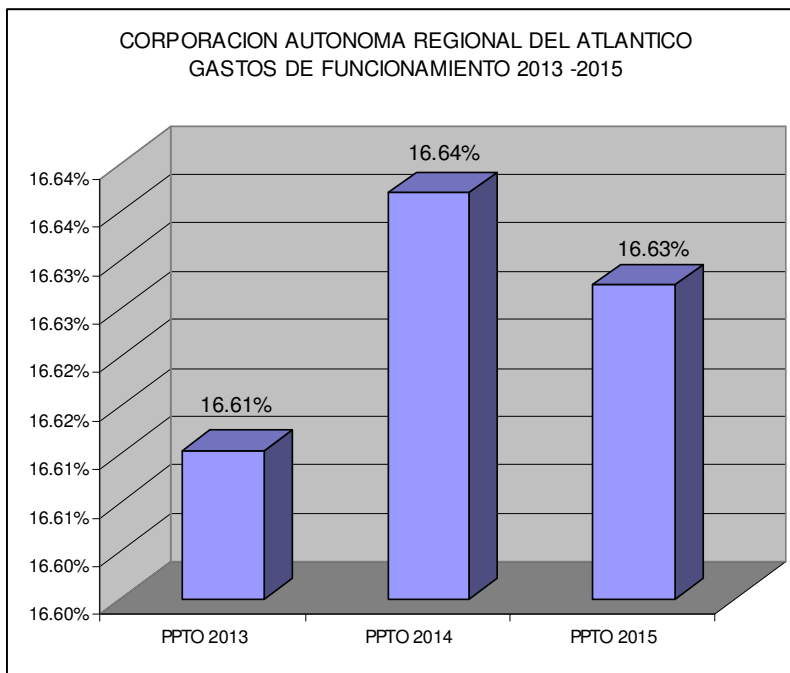




#### 4.5.2. PROYECCION DE GASTOS

##### ➤ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Una vez considerados los datos históricos correspondientes a los Gastos de funcionamiento y aplicando las estrategias financieras para el logro de los objetivos, se procede a la proyección de gastos para las vigencias 2013 a 2015 en los siguientes términos.



Conservando la política de austeridad que viene demostrando la administración, los gastos de funcionamiento se proyectan en porcentajes cercanos al 17% del total de los ingresos proyectados para el periodo comprendido entre 2013 y 2015.

El resumen de los gastos de funcionamiento pueden observarse en la siguiente tabla.

#### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – CRA – PLAN FINANCIERO 2013 – 2015 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RIUBRO	DETALLE	PPTO 2013	PPTO 2014	PPTO 2015
1.1.	GASTOS DE PERSONAL	4,085,813,083	4,290,103,737	4,504,608,924
1.2.	GASTOS GENERALES	823,720,000	864,906,000	908,151,300
1.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,676,188,499	2,919,018,335	3,072,292,674
	FUNCIONAMIENTO	7,585,721,582	8,074,028,072	8,485,052,898

Los gastos de personal proyectados pueden observarse en la siguiente tabla resumen.

#### CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – CRA –





PLAN FINANCIERO 2013 – 2015  
GASTOS DE PERSONAL

RIUBRO	DETALLE	PPTO 2013	PPTO 2014	PPTO 2015
1.1.	GASTOS DE PERSONAL	4,085,813,083	4,290,103,737	4,504,608,924
1.1.1.	SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	2,672,478,438	2,806,102,360	2,946,407,478
1.1.1.1.	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	2,005,706,598	2,105,991,928	2,211,291,524
1.1.1.1.1	Sueldos	1,870,973,157	1,964,521,815	2,062,747,906
1.1.1.1.2.	Sueldo de vacaciones	134,733,441	141,470,113	148,543,619
1.1.1.4.	PRIMA TÉCNICA	231,405,849	242,976,141	255,124,949
1.1.1.4.2.	Prima técnica	185,502,639	194,777,771	204,516,659
1.1.1.4.47	Prima de coordinación	45,903,210	48,198,371	50,608,289
1.1.1.5.	OTROS	434,265,991	455,979,291	478,778,255
1.1.1.5.2.	Bonificación por servicios prestados	60,547,424	63,574,795	66,753,535
1.1.1.5.3.	Bonificación especial recreación	10,858,133	11,401,040	11,971,092
1.1.1.5.12	Subsidio de alimentación	9,239,026	9,700,977	10,186,026
1.1.1.5.13	Auxilio de transporte	6,947,010	7,294,361	7,659,079
1.1.1.5.14	Prima de servicios	83,117,060	87,272,913	91,636,559
1.1.1.5.15	Prima de vacaciones	87,456,445	91,829,267	96,420,731
1.1.1.5.16	Prima de navidad	176,100,893	184,905,938	194,151,235
1.1.1.9.	INDEMNIZACIONES POR VACACIONES	1,100,000	1,155,000	1,212,750
1.1.1.9.2.	Indemnizaciones por vacaciones	1,100,000	1,155,000	1,212,750
1.1.2.	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	590,000,000	619,500,000	650,475,000
1.1.2.12	Honorarios	298,000,000	312,900,000	328,545,000
1.1.2.14	Remuneración servicios técnicos	292,000,000	306,600,000	321,930,000
1.1.5.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOM	823,334,645	864,501,377	907,726,446
1.1.5.1.	SECTOR PRIVADO	507,025,795	532,377,085	558,995,939
1.1.5.1.1.	Caja de compensación	94,778,443	99,517,365	104,493,233
1.1.5.1.3.	Aportes fondo de pensiones	235,365,505	247,133,780	259,490,469
1.1.5.1.4.	Aportes salud	166,717,233	175,053,095	183,805,749
1.1.5.1.5.	Aportes ARP	10,164,614	10,672,845	11,206,487
1.1.5.2.	SECTOR PUBLICO	197,835,797	207,727,587	218,113,966
1.1.5.2.2	Aportes Fondo Nacional del Ahorro	197,835,797	207,727,587	218,113,966
1.1.5.6.	Aportes al ICBF	47,389,221	49,758,682	52,246,616
1.1.5.7	Aportes SENA	71,083,832	74,638,024	78,369,925

Los gastos por servicios personales han sido proyectados con un crecimiento del 5% respecto de la meta presupuestal de 2012, con lo anterior, se espera llevar a cabo gastos de personal por 4.085 millones de pesos para la vigencia 2013, 4.290 en 2014 y 4.504 millones para 2015.

El comportamiento de los Gastos Generales para el periodo comprendido entre las vigencias 2013 y 2015 puede observarse en la Tabla siguiente.





**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – CRA –  
PLAN FINANCIERO 2013 – 2015  
GASTOS DE GENERALES**

RIUBRO	DETALLE	PPTO 2013	PPTO 2014	PPTO 2015
1.2	GASTOS GENERALES	823,720,000	864,906,000	908,151,300
1.2.3.	IMPUESTOS Y MULTAS	27,000,000	28,350,000	29,767,500
1.2.3.50	Impuestos y contribuciones	27,000,000	28,350,000	29,767,500
1.2.4	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	796,720,000	836,556,000	878,383,800
1.2.4.2	Enseres y equipos de oficina	5,000,000	5,250,000	5,512,500
1.2.4.4	Materiales y suministros	40,000,000	42,000,000	44,100,000
1.2.4.5	Mantenimiento	396,670,000	415,453,500	436,226,175
1.2.4.6	Comunicaciones y transporte	6,050,000	6,352,500	6,670,125
1.2.4.7	Impresos y publicaciones	22,000,000	23,100,000	24,255,000
1.2.4.8	Servicios Públicos	150,000,000	157,500,000	165,375,000
1.2.4.9	Seguros	72,000,000	75,600,000	79,380,000
1.2.4.11	Viáticos y gastos de viaje	40,000,000	42,000,000	44,100,000
1.2.4.22	Gastos financieros	66,000,000	69,300,000	72,765,000

Con los Gastos Generales presupuestados se espera garantizar el funcionamiento de la Corporación para las vigencias 2013 a 2015 así como contribuir al logro de los objetivos planteados en el plan de acción,

Al igual que para el caso de los gastos de personal. Los gastos generales han sido programados con criterios de austeridad, partiendo de las ejecuciones proyectadas de 2012 y atendiendo a los requerimientos de las dependencias encargadas de los temas de apoyo dentro de la entidad. El crecimiento estimado de los gastos por servicios generales para cada una de las vigencias se estima en un 5%.

Las Transferencias Corrientes programadas para las vigencias 2013 a 2015 pueden detallarse en la siguiente tabla resumen.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – CRA –  
PLAN FINANCIERO 2013 – 2015  
TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

RIUBRO	DETALLE	EJEC OCTUBRE. 2012		2012	PPTO 2013
		VALOR	%		
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,387,460,883	47.9%	2,313,611,830	2,696,188,499
1.3.2.	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	-	0.0%	82,500,000	90,750,000
1.3.2.1	ORDEN NACIONAL	-	0.0%	82,500,000	90,750,000
1.3.2.1.1	Cuota de auditaje Contraloría	-	0.0%	82,500,000	90,750,000
1.3.6.	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,387,460,883	49.3%	2,231,111,830	2,605,438,499
1.3.6.1	Sentencias y conciliaciones	-	#DIV/0!	-	-
1.3.6.6	Trasferencias Asocars	31,111,830	100.0%	31,111,830	35,000,000
1.3.6.12	Fondo de compensación ambiental	1,356,349,053	48.8%	2,200,000,000	2,570,438,499

Tal como se explico anteriormente, las transferencias corrientes a realizar a otras entidades dependen del comportamiento de los ingresos de la Corporación para el periodo programado.

Para las vigencias 2013, 2014 y 2015, las transferencias corrientes representaran 2.352, 2.442 y 2.564 millones de pesos respectivamente, resaltándose que la gran mayoría de estos recursos se destinarán al pago de aportes al Fondo de Compensación Ambiental.





## GASTOS DE INVERSION.

Una vez programados los gastos de funcionamiento, corresponde llevar a cabo la estimación de los Gastos de Inversión para el periodo comprendido entre las vigencias 2013 a 2015.

Para lo anterior es importante considerar el siguiente cuadro resumen que presenta las destinaciones que deberán darse a los recursos programados por la entidad atendiendo a las indicaciones legales y a los contratos de obras que implican pignoraciones de recursos en vigencias futuras.

El detalle de los recursos disponibles para inversión puede ser observado en la siguiente tabla resumen.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – CRA –  
PLAN FINANCIERO 2013 – 2015  
GASTOS DE INVERSION**

CONCEPTO	2013	2014	2015	TOTAL PLAN ACCION
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>45,669,025,879</b>	<b>48,530,867,512</b>	<b>51,030,645,107</b>	<b>145,230,538,498</b>
DESTINACION				
FUNCIONAMIENTO	5,030,610,977	5,393,241,811	5,728,814,699	16,152,667,487
FONDO COMPENSACION AMBIENTAL	2,550,438,499	2,786,980,835	2,933,653,299	8,271,072,633
PIGNORACION SOLEDAD	4,239,219,389	1,296,851,844	0	5,536,071,233
PIGNORACION AROYO LEON	9,547,000,000	9,738,000,000	9,933,000,000	29,218,000,000
INVERSION EN MUNICIPIOS	18,500,153,297	19,425,160,962	20,396,419,010	58,321,733,268
INVERSION EN DISTRITO DE BARRANQ	5,081,730,670	5,732,482,225	6,311,006,336	17,125,219,231
INVERSION EN SOLEDAD	719,873,047	4,158,149,835	5,727,751,763	10,605,774,645

Como puede observarse, el total de ingresos disponibles para el plan de acción asciende a la suma de 145.230 millones de pesos de los cuales 120.807 estarán disponibles para la inversión en los desafíos incluidos para las vigencias 2013 a 2015, este valor representa el 83, 18 del total de ingresos.

El detalle de los desafíos y los proyectos que hacen parte de cada uno pueden observarse en el siguiente plan de inversiones.

## 4.6. PLAN DE INVERSION PLURIANUAL

### EJE ESTRATEGICO No 1: RECURSOS HIDRICO

PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
<b>PROGRAMA No 1.1. Planificación y Ordenamiento de cuencas</b>				
1.1.1 Ajuste y reformulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas en la jurisdicción de la CRA	2,422,675,485	172,979,434	275,461,488	1,974,234,563
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,422,675,485</b>	<b>172,979,434</b>	<b>275,461,488</b>	<b>1,974,234,563</b>
<b>PROGRAMA No 1.2. Ordenación y Reglamentación del Recurso Hidrico</b>				
1.2.1 Elaboración de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos	172,979,434	172,979,434	0	0





PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
1.2.2. Definición de ronda hídrica de los cuerpos de agua del departamento del Atlántico	630,000,000	0	315,000,000	315,000,000
1.2.3. Uso eficiente y sostenible del agua	172,979,434	60,000,000	64,707,615	62,272,596
1.2.4. Implementación del programa de legalización y registro de usuarios del Recurso Hídrico	780,000,000	200,000,000	290,000,000	290,000,000
1.2.5. Formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico	669,734,575	129,734,575	270,000,000	270,000,000
1.2.6. Monitoreo de la calidad del recurso hídrico del Departamento del Atlántico	740,000,000	200,000,000	270,000,000	270,000,000
1.2.7. Evaluación, Seguimiento y Control de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV	187,096,514	60,000,000	64,823,918	62,272,596
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,352,789,957</b>	<b>822,714,009</b>	<b>1,274,531,534</b>	<b>1,269,545,192</b>
<b>PROGRAMA No 1.3. Conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad de los humedales</b>				
1.3.1. Recuperación del Embalse El Guajaro como Ecorregion Estratégica	13,184,000,000	3,700,000,000	4,584,000,000	4,900,000,000
1.3.2. Manejo integral de la cienaga de Mallorquin	2,650,000,000	950,000,000	1,500,000,000	200,000,000
1.3.3. Obras de mejoramiento ambiental a los humedales del Distrito de Barranquilla	29,218,000,000	9,547,000,000	9,738,000,000	9,933,000,000
	10,500,000,000	3,500,000,000	3,500,000,000	3,500,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>55,552,000,000</b>	<b>17,697,000,000</b>	<b>19,322,000,000</b>	<b>18,533,000,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>61,327,465,442</b>	<b>18,692,693,443</b>	<b>20,871,993,022</b>	<b>21,776,779,755</b>





EJE ESTRATEGICO No 2: ASUNTOS MARINOS

PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO O 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
<b>PROGRAMA 2.1 : Ecosistemas marinos y costeros</b>				
2.1.1 Elaboración del Plan de manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC)-Magdalena	400,000,000	240,000,000	80,000,000	80,000,000
2.1.2 Conservación y restauración de Ecosistemas Marinos y Costeros	980,000,000	180,000,000	450,000,000	350,000,000
2.1.3 Prevenir, Reducir y Controlar las fuentes terrestres y Marinas de Contaminación al Mar	348,000,000	80,000,000	170,000,000	98,000,000
2.1.4. Implementación y Seguimiento del Protocolo para Monitoreo de Playas	180,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000
2.1.5.Prevenición, mitigación de la erosión costera	1,800,000,000	200,000,000	800,000,000	800,000,000
2.1.6. Seguimiento y Monitoreo de Especies Exóticas Invasoras Marinas de alto riesgo	55,000,000	25,000,000	15,000,000	15,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,763,000,000</b>	<b>785,000,000</b>	<b>1,575,000,000</b>	<b>1,403,000,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,763,000,000</b>	<b>785,000,000</b>	<b>1,575,000,000</b>	<b>1,403,000,000</b>

EJE ESTRATEGICO No 3: ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
<b>3.1. Planificacion Ambiental del Territorio</b>				
3.1.1. Acompañar técnicamente a los municipios en el proceso de revisión y ajuste de POT's, PBOT's, EOT's y Planes Parciales	458,000,000	150,000,000	154,000,000	154,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>458,000,000</b>	<b>150,000,000</b>	<b>154,000,000</b>	<b>154,000,000</b>





PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
<b>3.2. Conocimiento de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres</b>				
<b>3.2.1. Elaborar Mapas de Vulnerabilidad</b>	570,000,000	180,000,000	220,000,000	170,000,000
<b>3.2.2. Apoyar Técnicamente a los municipios del Departamento en el conocimiento y reducción del riesgo en el marco de los Nodos de Cambio Climáticos</b>	270,000,000	90,000,000	90,000,000	90,000,000
<b>3.2.3 Apoyar Técnicamente en la Comisión Departamental de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.</b>	130,000,000	35,000,000	45,000,000	50,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>970,000,000</b>	<b>305,000,000</b>	<b>355,000,000</b>	<b>310,000,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,428,000,000</b>	<b>455,000,000</b>	<b>509,000,000</b>	<b>464,000,000</b>

**EJE ESTRATEGICO No 4: BOSQUES BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICO**

PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
<b>Programa 4.1. Desarrollo forestal para fines de aprovechamiento, restauración y recuperación.</b>				
4.1.1. Mantenimiento de las hectáreas de plantaciones protectoras reforestadas en el municipio de Repelón, Departamento del Atlántico.	1,132,540,686	552,540,686	580,000,000	0
4.1.2. Mantenimiento de las plantaciones protectoras reforestadas en las rondas hídricas de las microcuencas de los arroyos Cabildo, Molinero, Pital, Matecaña y Aguada Grande en el municipio de Sabanalarga, Departamento del Atlántico	520,000,000	520,000,000	0	0
4.1.3. Restauración ambiental forestal en el Departamento del Atlántico	5,250,000,000	500,000,000	1,500,000,000	3,250,000,000
4.1.4. Arborización de centros poblados	600,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000





PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
4.1.5. Protección y recuperación de bosques de manglar en el Departamento del Atlántico	320,000,000	120,000,000	200,000,000	0
4.1.6. Plan de Ordenamiento Forestal del Departamento del Atlántico	180,000,000	120,000,000	30,000,000	30,000,000
4.1.7. Seguimiento a las plantaciones reforestadas para llevar a cabo el control fitosanitario y de incendio forestal	169,150,000	40,000,000	63,000,000	66,150,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8,171,690,686</b>	<b>2,052,540,686</b>	<b>2,573,000,000</b>	<b>3,546,150,000</b>
<b>Programa 4.2. Conservación de la biodiversidad en el Departamento del Atlántico</b>				
4.2.1. Áreas protegidas en el Departamento del Atlántico, para conservar el patrimonio natural, cultural y paisajístico a través de la administración de áreas prioritarias estratégicas.	3,500,000,000	1,100,000,000	1,200,000,000	1,200,000,000
4.2.2. Consolidación del portafolio departamental que incluya la identificación y definición de áreas como base para su conservación	315,250,000	100,000,000	105,000,000	110,250,000
4.2.3. Conservación y manejo sostenible de la biodiversidad (bosque, fauna y flora), con especie amenazada y de importancia económica y/o ecológicas en la jurisdicción de la CRA.	1,676,250,000	400,000,000	625,000,000	651,250,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,491,500,000</b>	<b>1,600,000,000</b>	<b>1,930,000,000</b>	<b>1,961,500,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13,663,190,685</b>	<b>3,652,540,686</b>	<b>4,503,000,000</b>	<b>5,507,650,000</b>

**EJE ESTRATEGICO No 5: SANEAMIENTO BÁSICO**

PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
<b>PROGRAMA 5.1 Manejo Integral de Residuos Sólidos</b>				
5.1.1. Asesoría, asistencia técnica y Seguimiento a la implementación de los 22 PGIRS municipales	750,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000
5.1.2. Gestión Integral de Residuos o desechos Peligrosos	450,000,000	150,000,000	150,000,000	150,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,200,000,000</b>	<b>400,000,000</b>	<b>400,000,000</b>	<b>400,000,000</b>





PROGRAMA 5.2 Saneamiento Ambiental del Humedales del Departamento del Atlántico				
5.2.1. Construcción de obras civiles componentes del sistema de manejo de aguas residuales, canalización y limpieza de arroyos, en el municipio de Soledad.	6,336,071,233	5,039,219,389	1,296,851,844	-
5.2.2. Construcción de obras civiles y componentes del sistema de manejo de aguas residuales	3,600,000,000	600,000,000	1,500,000,000	1,500,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9,936,071,233</b>	<b>5,639,219,389</b>	<b>2,796,851,844</b>	<b>1,500,000,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11,136,071,233</b>	<b>6,039,219,389</b>	<b>3,196,851,844</b>	<b>1,900,000,000</b>

EJE ESTRATEGICO No 6: ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA

PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
<b>PROGRAMA No 6.1. Prevención y Control de la Contaminación del Aire para el Departamento del Atlántico</b>				
6.1.1 Operación del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire-SVCA y alimentación del Subsistema de Información de Calidad del Aire-SISAIRE	3,030,000,000	250,000,000	380,000,000	2,400,000,000
6.1.2. Evaluación, seguimiento y control de emisiones atmosféricas	316,800,000	105,600,000	105,600,000	105,600,000
6.1.3. Elaboración de Planes de contingencia por contaminación atmosférica en el departamento	60,000,000	0	60,000,000	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,406,800,000</b>	<b>355,600,000</b>	<b>545,600,000</b>	<b>2,505,600,000</b>
<b>PROGRAMA No 6.2. Descontaminación por Ruido en el Departamento del Atlántico</b>				
6.2.1 Realización de los mapas de ruido para los Municipios de Soledad y Malambo	200,000,000	0	100,000,000	100,000,000
6.2.2 Establecimiento y ejecución de Planes de descontaminación por ruido para Soledad y Malambo	140,000,000	0	0	140,000,000
6.2.3 Evaluación, seguimiento y control a ruido ambiental	225,000,000	75,000,000	75,000,000	75,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>565,000,000</b>	<b>75,000,000</b>	<b>175,000,000</b>	<b>315,000,000</b>
<b>PROGRAMA No 6.3. Protección de la Capa de Ozono</b>				
6.3.1. Elaboración de un plan para la reducción del consumo HCFC y todos los elementos que puedan afectarla.	60,000,000	0	60,000,000	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>60,000,000</b>	<b>0</b>	<b>60,000,000</b>	<b>0</b>







PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
<b>PROGRAMA No 6.4. NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES</b>				
6.4.1 BIOCOMERCIO	400,000,000	100,000,000	150,000,000	150,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>400,000,000</b>	<b>100,000,000</b>	<b>150,000,000</b>	<b>150,000,000</b>
<b>PROGRAMA 6.5, ECOTURISMO</b>				
6.5.1. Formulación e implementación de proyectos de ecoturismo en el departamento del Atlántico	170,000,000	30,000,000	70,000,000	70,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>170,000,000</b>	<b>30,000,000</b>	<b>70,000,000</b>	<b>70,000,000</b>
<b>PROGRAMA 6.6 PRODUCCION MAS LIMPIA</b>				
6.6.1 Estrategias de producción mas limpia PML para potenciar la conservación del medio ambiente, en el contexto del desarrollo de sectores productivos competitivos con alto componente ambiental	2,600,000,000	700,000,000	1,000,000,000	900,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,600,000,000</b>	<b>700,000,000</b>	<b>1,000,000,000</b>	<b>900,000,000</b>
<b>PROGRAMA 6.7. Adecuación paisajística y ambiental en los municipios</b>				
6.7.1 Adecuación paisajística y ambiental en los municipios	503,300,000	150,000,000	174,200,000	179,100,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>503,300,000</b>	<b>150,000,000</b>	<b>174,200,000</b>	<b>179,100,000</b>
<b>PROGRAMA 6.8. Gestión para la prevención del riesgo</b>				
6.8.1 Realizar estudios y obras para la reducción de la vulnerabilidad ante eventos de inundación y remoción en masa	5,800,000,000	1,800,000,000	2,000,000,000	2,000,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5,800,000,000</b>	<b>1,800,000,000</b>	<b>2,000,000,000</b>	<b>2,000,000,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12,601,800,000</b>	<b>3,210,600,000</b>	<b>4,174,800,000</b>	<b>6,119,700,000</b>





**EJE ESTRATEGICO No 7: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
<b>PROGRAMA 7.1. Estrategia de implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental</b>				
7.1.1 Fortalecimiento de los CIDEA, PROCEDA, PRAE, PRAU en el Departamento del Atlántico.	1,207,670,239	369,522,885	400,000,000	438,147,354
7.1.2. Educación Ambiental para la Gestión del riesgo.	480,000,000	150,000,000	180,000,000	150,000,000
7.1.3 Promoción y fortalecimiento de la promotoría ambiental comunitaria	750,000,000	150,000,000	250,000,000	350,000,000
7.1.4. Impulso a los semilleros ambientales para el conocimiento de la realidad ambiental del Departamento del Atlántico.	348,400,000	98,400,000	150,000,000	100,000,000
7.1.5. Estrategia de comunicación en asuntos ambientales	358,900,000	80,000,000	150,000,000	128,900,000
7.1.6. Inclusión de la perspectiva de género en la educación ambiental	240,000,000	80,000,000	80,000,000	80,000,000
7.1.7. Promoción y fortalecimiento del Servicio Militar Ambiental	140,000,000	20,000,000	60,000,000	60,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,524,970,239</b>	<b>947,922,885</b>	<b>1,270,000,000</b>	<b>1,307,047,354</b>
<b>PROGRAMA 7.2. Educación Ambiental en temas prioritarios</b>				
7.2.1. Educación Ambiental para la adaptación al cambio climático	120,000,000	20,000,000	50,000,000	50,000,000
7.2.2 Educación ambiental para el fomento de buenas prácticas Mineras.	240,000,000	80,000,000	80,000,000	80,000,000
7.2.3. Educación ambiental para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Peligrosos y Residuos posconsumo de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).	180,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>540,000,000</b>	<b>160,000,000</b>	<b>190,000,000</b>	<b>190,000,000</b>





PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
<b>PROGRAMA 7.3. Participación comunitaria</b>				
7.3.1 Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las organizaciones sociales y ONGS ambientalistas del Departamento.	400,000,000	130,000,000	140,000,000	130,000,000
7.3.2 Formulación de la política de conocimiento tradicional de la étnia Mokaná.	430,000,000	130,000,000	150,000,000	150,000,000
7.3.3 Conformación de Consejo de Cuenca	55,000,000	15,000,000	20,000,000	20,000,000
7.3.4 Formación en participación comunitaria, derechos humanos y cuidado ambiental dirigido a las mujeres del departamento del Atlántico.	180,000,000	40,000,000	70,000,000	70,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,065,000,000</b>	<b>315,000,000</b>	<b>380,000,000</b>	<b>370,000,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,129,970,239</b>	<b>1,422,922,885</b>	<b>1,840,000,000</b>	<b>1,867,047,354</b>

**EJE ESTRATEGICO No 8: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
<b>PROGRAMA No 8.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL</b>				
8.1.1 Evaluación y seguimiento de Trámites Ambientales (Concesiones, Vertimientos, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Autorizaciones y otros instrumentos de Control)	980,000,000	250,000,000	400,000,000	330,000,000
8.1.2 Fortalecimiento de los centros de reacción inmediata	370,000,000	120,000,000	130,000,000	120,000,000
8.1.3 Control al tráfico fijo y móvil de las especies de fauna y flora silvestres en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico	760,000,000	300,000,000	240,000,000	220,000,000
8.1.4. control y vigilancia a la actividad Zootecnia- citas	180,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000





PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
8.1.5 Saneamiento de expedientes con tramite ambiental	300,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,590,000,000</b>	<b>830,000,000</b>	<b>930,000,000</b>	<b>830,000,000</b>
<b>PROGRAMA No 8.2. SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL</b>				
8.2.1 Optimización de la Infraestructura de Hardware y Software	1,200,000,000	300,000,000	500,000,000	400,000,000
8.2.2 Implementación del Sistema de Información Ambiental	510,000,000	170,000,000	200,000,000	140,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,710,000,000</b>	<b>470,000,000</b>	<b>700,000,000</b>	<b>540,000,000</b>
<b>PROGRAMA No 8.3. BANCO DE PROYECTOS</b>				
8.3.1 Formulacion de Plan de Gestion ambiental Regional	200,000,000	200,000,000	0	0
8.3.2 Fortalecimiento del Banco de Proyectos	300,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>500,000,000</b>	<b>300,000,000</b>	<b>100,000,000</b>	<b>100,000,000</b>
<b>PROGRAMA No 8.4. COMUNICACIONES</b>				
8.4.1 Fortalecimiento de la Imagen Institucional	430,000,000	150,000,000	150,000,000	130,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>430,000,000</b>	<b>150,000,000</b>	<b>150,000,000</b>	<b>130,000,000</b>
<b>PROGRAMA No 8.5. GESTION DE CALIDAD Y MECI</b>				
8.5.1 Sistema de Gestion Integral	500,000,000	150,000,000	200,000,000	150,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>500,000,000</b>	<b>150,000,000</b>	<b>200,000,000</b>	<b>150,000,000</b>
<b>PROGRAMA No 8.6. BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO</b>				
8,6,1 Programas de capacitación y bienestar social al recurso humano de la CRA.	410,000,000	130,000,000	150,000,000	130,000,000
8,6,2 Estudio de carga Laboral	230,000,000	230,000,000	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>640,000,000</b>	<b>360,000,000</b>	<b>150,000,000</b>	<b>130,000,000</b>
<b>PROGRAMA No 8.7. DEFENSA DE INTERESES CORPORATIVOS</b>				
8.7.1 Defensa de Intereses Corporativos	1,400,000,000	400,000,000	500,000,000	500,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,400,000,000</b>	<b>400,000,000</b>	<b>500,000,000</b>	<b>500,000,000</b>





PROYECTO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
<b>PROGRAMA No 8.8 INFRAESTRUCTURA FISICA Y MOBILIARIO DE LA CRA</b>				
8,8,1 Modernización y Optimización de la infraestructura física y mobiliaria de la Sede	650,000,000	350,000,000	150,000,000	150,000,000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>650,000,000</b>	<b>350,000,000</b>	<b>150,000,000</b>	<b>150,000,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8,420,000,000</b>	<b>3,010,000,000</b>	<b>2,880,000,000</b>	<b>2,530,000,000</b>

**RESUMEN DE INVERSIONES POR EJES ESTRATEGICOS**

No.	EJE ESTRATEGICO	PRESUPUESTO 2013-2015	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015
1	RECURSO HIDRICO	61,341,466,219.81	18,692,693,442.95	20,871,993,021.88	21,776,779,754.98
2	ASUNTOS MARINOS	3,763,000,000.00	785,000,000.00	1,575,000,000.00	1,403,000,000.00
3	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1,428,000,000.00	455,000,000.00	509,000,000.00	464,000,000.00
4	BOSQUES Y BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICO	13,663,190,685.07	3,652,540,685.55	4,502,999,999.61	5,507,649,999.91
5	SANEAMIENTO BASICO	11,136,071,233.00	6,039,219,389.00	3,196,851,844.00	1,900,000,000.00
6	ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL URBANA Y	13,505,100,000.00	3,210,600,000.00	4,174,800,000.00	6,119,700,000.00
7	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	5,129,970,239.14	1,422,922,885.26	1,840,000,000.00	1,867,047,353.87
8	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8,420,000,000.00	3,010,000,000.00	2,880,000,000.00	2,530,000,000.00
9	OTRAS INVERSIONES	3,000,000,000.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00
	Sentencias conciliaciones y	1,500,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00
	Pagos de Pasivos exigibles	1,500,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00
<b>Total</b>		<b>145,830,538,497.67</b>	<b>45,869,025,879.15</b>	<b>48,730,867,511.61</b>	<b>51,230,645,106.91</b>
<b>Ingresos</b>		<b>145,830,538,497.68</b>	<b>45,869,025,879.15</b>	<b>48,730,867,511.61</b>	<b>51,230,645,106.91</b>

